

**FORMAS DE LUCHA Y ORGANIZACIÓN DE LAS MAESTRAS
COSTARRICENSES. 1930-1940
2000**

Lic. Rosalila Herrera Zavaleta

INTRODUCCIÓN

En los años treinta algunas maestras costarricenses cumplen un papel protagónico, uniéndose a diferentes movimientos reivindicativos y frentes de lucha. Se destacan las maestras organizadas en la Liga Feminista con el propósito de conseguir el derecho al voto femenino y aquellas educadoras que asumen un compromiso militante, por transformar el sistema social, al incorporarse al recién fundado Partido Comunista de Costa Rica. Conjuntamente, muchas de las maestras que se encuentran al margen de estos movimientos, se pronuncian, ya sea en forma individual o colectiva, por mejorar sus condiciones de trabajo y de vida, y coadyuvan en el mejoramiento de la educación costarricense.

Al mismo tiempo, las maestras participan en diversas actividades comunales en las localidades donde ejercen el magisterio e incluso intervienen activamente, con las limitaciones de la época, en las campañas político-partidistas. En ocasiones denuncian por los reducidos canales a los que tienen acceso, la discriminación en el campo político, social y educativo que sufren las mujeres en general y las maestras en particular. Pero la mayoría de veces, por el peso determinante de las injustas relaciones de género, sus acciones se diluyen o se invisibilizan.

El marco histórico de la década del treinta se caracteriza por un proceso social dinámico, contradictorio, cargado de prejuicios y moldes patriarcales, donde las maestras encuentran la posibilidad de transgresión, lucha y transformación.

Para estos años, el país se encuentra sacudido por una de las crisis más grandes de su historia, proceso que afecta a todos los sectores sociales, entre éstos en forma directa a los integrantes del magisterio nacional. Los maestros y maestras se enfrentan a deterioradas condiciones de vida y de trabajo, situación que les conduce a pronunciarse y tratar de organizarse para contrarrestar los embates.

La situación crítica del país y las políticas de austeridad puestas en práctica con el fin de frenar el gasto público, crean un clima de efervescencia social, que se profundiza por una serie de acontecimientos, que para entonces, están conmoviendo al mundo. Las maestras no son ajenas a estos sucesos, que acontecen tanto en el plano nacional como en el internacional. Conocemos la trayectoria intelectual y de lucha de algunas de las maestras más destacadas, ya que la historia recoge su participación, pero ellas no eran las únicas, alrededor de estas maestras, de sus motivaciones y compromisos, estaban aquellas educadoras que muchas veces anónimamente, también participaban o adquirirían una visión crítica acerca de los grandes problemas sociales de la época.

Estos factores contribuyen, para que en estos años, en la sociedad costarricense gracias a los condicionantes históricos que lo han posibilitado y la dinámica social que se establece, se ventile con mayor claridad los problemas esenciales de la mujer, y entre éstos, fundamentalmente, la imposibilidad de hacer efectivo el derecho al voto femenino. El camino reivindicativo no les ha sido fácil, las mujeres deben enfrentar un mundo que ha tratado de invisibilizarlas, y sobre todo, de postergar sus derechos y castigar a las disidentes.

Desde esta óptica, nos proponemos analizar las diferentes formas que adquiere la protesta social, los niveles de conflicto de las maestras en la década del treinta, para tratar de establecer los perfiles

de dicha protesta: demandas, liderazgo, composición social y organización, distribución geográfica, trascendencia nacional y proyección histórica, entre otros aspectos.

Analizaremos dichas variables con una visión amplia, caracterizando los fenómenos sociales en estudio como parte de un largo proceso histórico signado por la realidad política, social, económica, cultural y educativa costarricense. Recogeremos los antecedentes de compromiso y lucha social de las maestras, especialmente durante los años veinte, para interpretar las posibilidades que estas educadoras tuvieron para reconocer los problemas de la sociedad costarricense y avanzar en el desarrollo de movimientos contestatarios, ya que consideramos que estos procesos son un factor explicativo de primer orden para las luchas reivindicativas que se darán en los años treinta.

Nos interesa además, enfocar nuestro análisis desde la perspectiva de educación y género, entendido el género como una categoría de análisis histórico, como una relación social en constante construcción, a partir del significado que adquieren las interrelaciones concretas, que se expresan en un período histórico determinado. En nuestro estudio, dicho período se encuentra marcado por la sociedad patriarcal, basada en un modo de dominación masculina que legitima con métodos explícitos e implícitos, la supuesta superioridad y supremacía de lo masculino sobre la inferiorización de lo femenino.

Determinaremos en este sentido, la importancia del papel que se le asigna a las maestras en el modelo educativo, las relaciones entre los sexos que se establecen en sus actividades docentes, la preminencia del discurso patriarcal en la educación, etc. Interpretaremos las posibilidades que, para entonces tienen estas maestras en la construcción de espacios propios, de autoafirmación, que les permitiera adquirir consciencia sobre los problemas de género, reflexionar y finalmente, expresarse en forma organizativa.

Entendemos como formas de lucha una gama de actitudes y prácticas contestatarias, individuales o colectivas, de aquellas maestras que se pronuncian, de diversas formas, sobre las deficiencias e injusticias del sistema social establecido. Destacaremos a las líderes, en la medida que ellas recogen y sintetizan las aspiraciones y las conquistas sociales de las maestras, sin dejar de valorar el papel de aquellas educadoras anónimas, que por carecer de poder, no aparecen en la historia tradicional. Analizaremos las diferentes corrientes de pensamiento que marcaron a las maestras de la década del treinta. La influencia que en ellas dejaron, en sus tiempos de estudiantes, los profesores-formadores para tratar de reconocer así, la ideología de cambio, sus contenidos, en la medida que su discurso recomienda y exhorta al acción contestataria.

Así mismo, esperamos recoger el testimonio oral para captar las percepciones, actitudes motivaciones, resistencias y diversos puntos de vista de las maestras y su entorno. Nos interesa de acuerdo al desarrollo historiográfico costarricense, como un aspecto necesario en el presente, recuperar su voces, la palabra transgresora, y reconocer así, el pensamiento y las acciones consecuentes, que nos permitan valorar la trascendencia y la vigencia de las maestras en la historia costarricense. Dialogaremos con ellas, con la seguridad de que vendrán nuevas generaciones de historiadores e historiadoras que profundizarán y potenciarán sus palabras y sus ideas y enriquecerán así, el conocimiento sobre esta temática.

Reconoceremos la respuesta estatal frente a la acción contestatarias de las maestras y los mecanismos utilizados para coactar, neutralizar, perseguir e invisibilizar las formas de organización y lucha de estas educadoras.

Esperamos además, aportar elementos necesarios para la construcción de la historia social de las maestras y de la educación en los años treinta. Puesto que la historiografía costarricense hasta el presente, casi en forma unánime, le asigna a la educación un papel de primer orden en el logro del

desarrollo nacional, al maestro y la maestra se les otorga históricamente una tarea clave en la construcción y en “el buen funcionamiento” de la democracia costarricense. A la vez que se ha subestimado, por parte de algunos sectores e intelectuales la capacidad crítica y de compromiso de las maestras en el proyecto educativo y en la vida nacional.

Estableceremos los límites y alcances de la participación combativa de las maestras en general y específicamente de aquellas educadoras que se integran a la Liga Feminista y al Partido Comunista en la década del treinta. Sistematizaremos, entre otros aspectos, las características de luchas, las diferentes experiencias reivindicativas, los nexos internacionales, la capacidad de organización y divulgación, con el propósito de establecer su incidencia en el desarrollo de los movimientos contestatarios posteriores con el fin último de que la historiografía, en sus relación pasado-presente, asuma una función reivindicadora y emancipadora.

Capítulo I

Principales corrientes de pensamiento

La filosofía liberal impregna las corrientes de pensamiento que en forma oficial, mediante el proceso educativo, e incluso en la educación informal reciben las maestras costarricenses en las primeras décadas del siglo veinte. Existe una estrecha relación histórica entre liberalismo y democracia como es concebida en occidente, bajo las formas capitalistas de producción. En Costa Rica la filosofía liberal se asume desde diversas ópticas:

El pensamiento teosófico:

La teosofía se constituye en una corriente de pensamiento que forma parte del espectro ideológico de las maestras en la década del treinta. A la Sociedad teosófica de Costa Rica ingresan destacados educadores y educadoras, algunos de ellos con un papel relevante en la forja de la teoría y la práctica educativa: Omar Dengo, José Basileo Acuña, Ester de Meserville, Ana Rosa Chacón, Roberto Brenes Mesén, María Teresa Obregón, entre otros.

La Sociedad Teosófica se funda en Costa Rica en el año de 1904. Forma parte de una organización mundial dedicada a la propagación de la “fraternidad”, con la finalidad de que el ser humano se comprenda mejor así mismo y el lugar que ocupa en el universo, y por consiguiente, con posibilidades de desarrollo, dándole un significado social e individual a su progreso.

La Teosofía constituye una cultura alternativa, que busca una visión universal, que desde sus inicios en su cuerpo teórico, promovía el ingreso a la logía sin distinción de raza, credo, sexo, casta y color. Esta visión de mundo, contribuyó a que algunas maestras fueran tolerantes y abiertas a otras corrientes de pensamiento. El hecho que se sustentara la igualdad de sexos,

posibilitó que mujeres teósofas alcanzaran puestos de dirigencia en la logia, que se proyectaran a la sociedad y lograran reivindicar para sí espacios de autoafirmación. A pesar de que entre la logia no se permite teóricamente lo político, en la práctica lo promueve. Así, encontramos a las teósofas participando activamente en la lucha por la paz o por alcanzar el derecho al sufragio para las mujeres costarricenses.

Entre las teósofas más destacadas de los años treinta se encuentran Esther de Mezerville. Nació en Guatemala, sus estudios primarios los realizó en Francia, Bélgica y Suiza, posteriormente se graduó de normalista en el Colegio Superior de Señoritas. En 1917 se le nombró Inspectora Técnica de las Escuelas de San José y de 1922 a 1926, dirigió con gran acierto el Colegio Superior de Señoritas. En estos años, como parte de la extensión social del Colegio se elaboraron las bases para la organización en Costa Rica de la Liga Internacional de las Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas, dándose inicio a las luchas sufragistas nacionales ¹

Entre los cargos más representativos de los espacios ocupados por las maestras en estos años, se encuentra el voluntariado social. En este sentido, Esther de Mezerville organizó a las mujeres voluntarias de la Cruz Roja, desempeñó el cargo de Vicepresidenta de la Liga Feminista, fundó el Instituto para la prevención del alcoholismo, presidió las Colonias Escolares, y posteriormente, en 1941 ocupó el cargo de Presidenta Honoraria del Frente Nacional Anti-nazi. La niña Esthersita, como la llamaban sus alumnas y compañeras maestras, sintetiza muy bien a la educadora liberal permeada de la filosofía teosófica, que no se encierra en una torre de marfil, sino por el contrario, participa activamente en diversos campos del acontecer, educativo, social y político del país. La visión teosófica sobre el voluntariado social, contribuyó a reforzar el papel asignado a los maestros

¹ Sobre el tema puede consultarse el libro Cantemos los Triunfos (Reseña histórica del Colegio Superior de Señoritas), de las autoras María Enriqueta Castro y María Lina Colombo. Imprenta Nacional, 1989.

y especialmente a las maestras, como los portadores y garantes del proyecto ético, moral y de sanidad ambiental del estado costarricense.

A a la vez, las mujeres teósofas luchaban por la paz, como un aspecto prioritario, ante el peligro que significa el creciente nazi- fascismo y en este sentido, se unen a maestras costarricenses como Emilia Prieto, María de Sancho y Carmen Lyra, que para entonces son activistas de la paz.

En el período comprendido entre 1926 y 1931 el movimiento de las sufragistas costarricenses se enriquece con la creación en 1928 de la Liga Cultural Femenina, cuyo cordón umbilical se encuentra anclado en la Logía Teosófica. Este movimiento es coherente con el pensamiento teosófico: “Fomentar la Educación Física, Moral e Intelectual de la Mujer en todas las clases sociales, para hacerla más consciente de sus deberes, especialmente el de la Maternidad”. Entre las líderes de la Liga Cultural Femenina de Costa Rica, destacan distinguidas teósofas, entre ellas Esther de Mezerville y Carmen Nieto de Madrigal.

Además la fundación de dicha Liga, responde en parte a la campaña que para 1928 promueve la Sociedad Teosófica en la persona de su presidenta a escala mundial: Annie Basant, quien envía un mensaje a todas las logias, solicitando que se recuerde la misión de la mujer en el mundo, para que “ellas pongan algo o mucho en el desarrollo cívico y moral de los pueblos”. Evidentemente, la Sociedad Teosófica contribuye a forjar identidades femeninas, empero debemos señalar que estas identidades están limitadas por la concepción patriarcal que priva entonces en la sociedad costarricense. Así, en una conferencia que dicta Don Julio Acosta García, expresidente de la República y destacado teósofo, en el local de la logia en 1928, nos deja ver con claridad, sin proponérselo, la visión patriarcal que priva, la cual se expresa en el siguiente párrafo, que desde la visión del conferencista, pretende defender a la mujer:

“El panorama que ofrece el mundo actual no puede ser más desolador. El hombre rey de la Creación, ha ido poniendo él solo la dirección de los negocios humanos y relegando a la mujer a un papel secundario y oscuro, cuando no la rodea de brillo, joyas y perfumes, para hacerla más tentadora y más adecuada para la satisfacción de los apetitos de su naturaleza .”² Sin embargo, no obstante que reconoce una relación de género injusta, resultado del lugar, que según el conferencista, ocupa el hombre y al papel “pasivo” de la mujer, termina reafirmando los moldes machistas:

“La misión de la mujer es hoy más ardua que nunca. Ella ha almacenado y viene ahora con más alegría a dar su ofrenda al mundo...viene espléndida de fe y de júbilo a volcar su cesta de flores en el altar de la vida....ahora va a dar su ofrenda, penetrada del valor de su misión que es, en primer término, la maternidad”³

Consideramos que esta visión sobre la maternidad es un factor limitante, puesto que se establece cómo deben asumirla las mujeres. Pese a las formas sutiles, se evidencia un discurso patriarcal que contribuye a neutralizar la participación de la mujer en igualdad de condiciones que el hombre en los diversos campos del acontecer social político y cultural. Sin embargo, pese a las anteriores limitaciones, asociaciones como la teosófica, en el contexto histórico de la época, posibilitan que las mujeres se abran espacios de encuentro y mayores posibilidades de participación.

El pensamiento teosófico ha permeado el campo político, y especialmente el educativo. Ha contribuido a que un grupo de mujeres teósofas pertenecientes a la clase alta y media se incorporen como activistas en diversos proyectos de bienestar social y de lucha por el sufragio femenino. Pero la teosofía no sólo marcó a las mujeres teósofas, al movimiento sufragista y feminista de entonces, sino que incidió en el magisterio nacional. Para la década del treinta muchas de las maestras en ejercicio se habían formado en la Escuela Normal, donde el pensamiento

² Acosta García Julio. Conferencia sobre el Porvenir de la Mujer. San José, Costa Rica. Imprenta el Porvenir. 1928. p.4

³ Idem. pag.17

teosófico, la teoría de la evolución y una educación mixta se constituía en la triada que escandalizaba a los sectores “puritanos” de la sociedad. Las futuras maestras recibieron de profesores, destacados teósofos, como Omar Dengo o Roberto Brenes Mesén una visión del mundo más amplia, la teosofía estimulaba el estudio comparativo de las religiones, filosofías y ciencias. A la vez que privilegiaba en la práctica social, lo que los teósofos consideran que el mundo necesita: “expresiones de altruismo, amor y servicio”. El ideal educativo, que para la teosofía es el logro de una vida significativa, mediante la promoción del bienestar general y la dignidad de todo ser viviente se lleva a las aulas donde se forman los maestros y maestras de la época. La vocación de servicio forma parte del ideario de las maestras costarricenses, muchas de ellas se integraban en diversas actividades, ya sea en la Escuela o en la comunidad.

La educación, desde la perspectiva teosófica, debe verse como un acto de consciencia (vehículo físico mental y emocional). En los actos físicos ocupaba lugar importante la higiene, y por ende, las condiciones ambientales, aspectos que cobraba relevancia en la práctica docente de los maestros y las maestras costarricenses. En este sentido coinciden el pensamiento teosófico y el liberal en cuanto al papel de primer orden que deben cumplir los educadores en el proyecto ético, moral y ambiental del estado costarricense.

La visión humanista de la teosofía, es otro de los aportes presentes en el proceso educativo nacional. Al respecto la teosofía se pregunta:

Cómo podemos asegurar que tal niño surgirá para llegar a ser líder de los hombres en los caminos de la fraternidad? ¿Cómo podemos garantizar una educación que abra las puertas a una vida cuyo significado sea revelado en su capacidad de moverse más allá de limitadas metas...hacia los intangibles y eternos valores de amor, bondad, belleza paz y justicia?”⁴

Este discurso propio de los teósofos, cuyo manejo de conceptos como belleza, bondad, amor, utilizados desde una perspectiva social son imprecisos, pasan a formar parte del discurso educativo

⁴ Educación para una vida significativa. México. Año 1938

costarricense, ya que, entre los educadores nacionales tiene gran acogida, debido al prestigio de que gozan algunos teósofos en el aparato educativo y en la sociedad, a la vez que dicho discurso se vuelve cómodo puesto que no compromete ni denuncia al sistema social imperante.

Aún con sus limitaciones, es innegable la valiosa participación de esta corriente de pensamiento en la forja de los maestros y las maestras costarricenses de décadas anteriores, no sólo por los aportes en el desarrollo de una cultura de tolerancia y respeto, producto de una visión más amplia, universalista, que está presente en el pensamiento teósofo, sino porque a partir de su revisión y al calor del debate que se genera en los años treinta, sobre el papel que debe asumir la escuela y los educadores y educadoras en la vida social del país, emergen nuevos sectores de pensamiento y acción contestatarios.

La corriente de pensamiento teosófica se confunde con la liberal, ambas coinciden en la necesidad de la libertad de expresión, conciben la educación como elemento necesario para superación personal, que conduzca a la fraternización de todos los costarricenses. En este cometido los maestros se ven como los guías espirituales llamados a cumplir dicha misión, en ambas corrientes se evidencia el ligamen : libertad- democracia-educación.

La corriente liberal:

Concibe la educación como factor eficiente del desarrollo social y agente fundamental para lograr la modernización capitalista que se persigue. Anclados en la trayectoria histórica del país, los liberales costarricenses habían logrado, especialmente en las últimas décadas del siglo diecinueve que la educación se constituyera en el ente principal, legitimador del sistema social establecido. Para los años ochenta del siglo XIX, en forma conjunta e imbricada se habían consolidando el Estado y la clase dominante. Desde entonces, con mayor claridad, el proyecto liberal, en el caso

costarricense, se sostenía en dos pilares fundamentales, por un lado, el Derecho que le otorga su legalidad y por otro, la Educación que se encargaba de su legitimidad en el marco de un modelo económico, que posibilitaba a la clase dominante, que sus intereses propios se confundieran con los intereses nacionales. De allí que el Estado no necesitó recurrir a métodos abiertamente violentos o represivos contra el magisterio nacional en forma constante. La represión vendrá en pocas ocasiones, como en los años treinta cuando la crisis del sistema oligárquico-liberal aflora. Serán más bien formas sutiles, apenas perceptibles de dominación y control, las que privan en el universo de los maestros y maestras costarricenses.

En la práctica educativa, la corriente liberal, parte del convencimiento filosófico de que la libertad está indisolublemente unida a la educación. A la vez la educación aparece como la gestora y la garante de la democracia. Los educadores y educadoras deberán, desde la óptica liberal, profesar una activa adhesión a la democracia, sustentados en criterios de una filosofía educativa coherente con la visión de democracia que se impone. No es por casualidad, que se llega a decir que Costa Rica es un país con más maestros que soldados, como la expresión más acabada de la democracia. El papel de la mujer-maestra (en ambas dimensiones) cobra importancia en el magisterio nacional, pasa a ser clave. Al fundarse el Colegio Superior de Señoritas en 1886, se le encarga la formación de las maestras, pues se consideraba por parte de los liberales “que nadie deja huellas más en la naturaleza del niño, difícilmente borrables, aún por las múltiples influencias de la vida que las maestras.”⁵

Las maestras costarricenses, a través del proceso educativo de la mujer, habían recibido históricamente una educación que hacía énfasis en el sentido moral y en la necesidad de formar hábitos de orden y urbanidad. De allí que cuando se aceptaba su participación en el campo intelectual, para que en su condición de maestras contribuyeran al desarrollo cultural del país, era

⁵ Quesada. Juan Rafael. Educación en Costa Rica. 1821-1840. Editorial UNA. San José, Costa Rica. 1993.

bien visto que lo hicieran desde la óptica moralista. Su participación se reducía, casi siempre a la creación de cuentos para niños, poesías en que se exaltaran los valores patrios, aludiendo a los sentimientos y recalcando la necesidad de preservar la moral y las “buenas costumbres”. En todo caso, la participación en la cultura no debía apartarlas de su “verdadera misión”, encaminada a mantener los valores existentes, ya que la concepción educativa liberal es la que priva, en un contexto histórico en el que subsisten relaciones de desigualdad y en donde lo político y lo intelectual son campo eminentemente masculino.

El discurso educativo oficial, refuerza el nexo existente entre educación y democracia, como requisito para lograr el progreso, otorgándole a los educadores la responsabilidad de hacerlo efectivo, mediante la función del maestro:

“En una República, los maestros tienen que llegar a ser los confidentes naturales del gobernante que la dirige, los mejores agentes de la política republicana, convertidos por aquel en interlocutores y depositarios de sus propósitos; participar realmente de la obra democrática, apreciando mejor la responsabilidad que a ellos incumbe. Así no son funcionarios pasivos en la ejecución de un programa cuya trascendencia no les concierne, sino colaboradores principales, autores de verdad, hombres de gobierno en una palabra. Tal es el carácter que el maestro debe tener en una democracia para llegar a constituirse en el mejor servidor de los intereses del pueblo”.⁶

En este sentido, en el discurso liberal-educativo, se recurre a afianzar aquellos términos claves como democracia, libertad, etc, sin una elaboración clara del contenido de dichos conceptos y sin la participación activa de los maestros en la construcción de éstos. Los maestros y las maestras pasan a ser los receptores de valores dados, no cuestionados, y por ende, considerados por la Escuela y el educador, con algunas excepciones, como los únicos válidos. Desde esta perspectiva se promueve la participación de los docentes en la comunidad local y nacional.

Sin embargo, en la década del treinta se agudiza la crisis de la dominación oligárquica y de sus discursos ideológicos. Los maestros y maestras costarricenses, en gran medida, interiorizan el

⁶ Discurso pronunciado por Don Luis Felipe González Flores en la Escuela Normal en 1940. Citado en: León. Edwin. Una Universidad en una Ciudad de Maestros. Editorial UNA. San José, Costa Rica. 1982

desencanto, la desconfianza hacia lo establecido: relaciones, instituciones y convenciones sociales. En términos generales desde principios de siglo, como bien lo señala Alvaro Quesada Soto en su estudio sobre la crisis del discurso ologárquico y la narrativa costarricense: en Costa Rica se evidencia el tránsito de las concepciones “positivistas” sustentadas en el progreso material constante, como único criterio válido para juzgar el desarrollo histórico social, hacia nuevos criterios con contenidos idealistas, espiritualistas o humanistas, que se manifiestan de manera muy diversa: anarquismo, misticismo, socialismo y teosofismo.

Capítulo II

Antecedentes de lucha y organización

Las maestras normalistas activas en los años treinta se habían formado en el Colegio Superior de Señoritas y en la Escuela Normal. En ambas instituciones, se templaron en la lucha contra del gobierno tiránico de los hermanos Tinoco. El movimiento de protesta que en 1919 se articula por parte de importantes sectores de la sociedad costarricense, tiene su bastión en el Colegio de Señoritas, en donde profesores, alumnas y egresadas, se convierten en la vanguardia de las jornadas cívicas.

“Los estudiantes y profesores del Colegio Superior de Señoritas marcharon por las calles, denunciaron a los tiranos y enfrentaron a la policía y los bomberos, durante cuatro días de protesta urbana.”⁷

La Escuela Normal también tuvo un papel destacado. Luisa González para entonces, alumna de este plantel nos relata su participación en el desfile que terminó con la quema del diario La Información, vocero del gobierno en el poder:

“ Las maestras de primaria se portaron muy valientes. En ese tiempo las carretas repartían la leña en las puertas de las casas, entonces tomamos los leños, yo no sé dónde apareció el canfin y por ahí empezó la cosa, con una audacia tremenda, quemamos la información. El ambiente estaba muy caliente en contra de los Tinoco...Eso fue muy lindo, los obreros se unieron a los maestros.”⁸

El descontento del magisterio nacional se debía, en parte, a la situación precaria en que se encontraba el aparato educativo, el presupuesto destinado para la educación no permitía cumplir con las expectativas.

⁷ Palmer Steven y Rojas Gladys. Educando a las señoritas: Formación Docente, movilidad social y Nacimiento del Femenismo en Costa Rica.(1985-1925)Pag 1. En prensa

⁸ Entrevista realizada a Luisa González en junio de 1998 por Rosalila Herrera Z.

A esta situación se agregó la amenaza por parte del gobierno de reorganizar el personal docente, disminuyendo el número de maestros y maestras y suprimiendo las plazas de inspectores de escuelas. La reacción no se hizo esperar, las maestras costarricenses asumieron el liderazgo en las manifestaciones que se llevan a cabo en contra del Gobierno de los Tinoco. Entre las educadoras más destacadas en estas jornadas patrióticas se encuentran: Carmen Lyra, Andrea Venegas, Ana Rosa Chacón, Esther Silva, Lilia González, Matilde Carranza, Vitalia y Victoria Madrigal, María y Teodora Ortiz, entre otras.⁹

Las luchas patrióticas en contra de la tiranía de los Tinoco, son antecedentes históricos de enorme trascendencia, son el caldo de cultivo para el movimiento sufragista y la lucha permanente por la incorporación efectiva de la mujer en el ámbito político costarricense.

Así, en octubre de 1923 se funda la Liga Feminista promovida por un grupo de mujeres intelectuales que han adquirido conciencia sobre discriminación social, producto de la marginación a la que han estado sometidas históricamente, al negárseles el derecho al sufragio. La mayoría de las sufragistas pertenecen a la clase media y alta, y en sus mayoría, al magisterio nacional. Las maestras costarricenses van a imprimirle a esta organización rasgos particulares. La Liga Feminista, desde su fundación en 1923 se identifica con los problemas vivenciales y laborales de las maestras costarricenses.

La presencia y combatividad de las maestras luchando por sus intereses y mejores condiciones laborales es clara en los años veinte. Así en 1923 cuando se presenta ante el Congreso, para su aprobación, la Ley de Jubilaciones y Pensiones para maestros y profesores, los educadores envían memoriales firmados por gran número de maestras de todas las regiones del país.

⁹ Para ampliar sobre este tema ver de Barahona Macarena, *Las Sufragistas de Costa Rica*. Editorial Costa Rica. San José, Costa Rica. 1994

En la presentación ante el Congreso de la República de dicha Ley, el entonces Secretario de Instrucción don Miguel Obregón Lizano, señala que: “ Poco se ha hecho en beneficio y estímulo del principal factor del alto nivel educativo que nos encontramos hoy en el rol de las naciones más cultas: en bien del maestro”¹⁰

Acciones como estas, eran resultado de la toma de consciencia y beligerancia adquirida por los educadores acerca de la problemática social y laboral. En este sentido los directores y directoras de la provincia de San José se pronuncian al respecto:

“Esperamos que con la Ley de Pensiones y Jubilaciones...llegue para nosotros una aurora que nos consuele en los días en que la salud nos falte, cuando los años nos agobien, después de haber entregado toda nuestra energía a la patria”¹¹

Para entonces, los maestros y maestras costarricenses tenían claro que constituían un sector de trabajadores con características muy particulares y con capacidad de lucha para mejorar sus condiciones laborales ejerciendo presión por los canales legales existentes.

Además, en los años veinte las maestras participan abiertamente en las jornadas político-partidistas, ya que en estas coyunturas electorales, se abrían espacios que en otras épocas, o una vez concluidas las campañas se cerraban. El prestigio social y poder de convocatoria que algunas maestras tenían les habría las puertas de la participación pública:

“Tres altas representantes de nuestra intelectualidad: Angela Acuña, Carmen Lyra y Corina Rodríguez honran la tribuna del Reformismo..... Tres joyas de la cultura nacional, honra del profesorado y orgullo de las letras.”¹²

Conforme avanza la década del veinte la presencia de las mujeres en las campañas electorales se hace más visible, aún cuando su función se centraba en apoyar las campañas partidistas tal cual estaban estructuradas, sin agregarle elementos feministas. Las mujeres, especialmente las maestras

¹⁰ A.N. número 13199 R/1034. Decreto número 182 del 14 de agosto de 1923

¹¹ idem

¹² La Tribuna. Febrero 1923. pag1

por las características de su trabajo y el nivel educativo de que disfrutaban, lograban obtener espacios en el Partido Reformista, liderado por el General Volio, hacían discursos en las localidades donde ejercían sus funciones y escribían en la prensa.

Las maestras en general también participan en las campañas políticas que llevan al poder a Don Julio Acosta García y posteriormente a Don Ricardo Jiménez.. A la vez, los políticos ven en las maestras un gran potencial, debido a la valiente participación que ellas han tenido en las jornadas en contra de los Tinoco y en la capacidad de liderazgo que habían demostrado, unido al prestigio que, históricamente gozaban las maestras en sus comunidades y a las posibilidades que tenían estas educadoras de proyectarse en las localidades en donde prestaban sus servicios.

Estos factores unidos a las nuevas corrientes de pensamiento, y a la capacidad de los políticos de interiorizar e introducir los temas actuales en debate, en sus campañas proselitistas, los conduce a incorporar los problemas inherentes a la mujer, fundamentalmente, la necesidad de establecer el sufragio femenino.

Incluso, al interior del Congreso Constitucional reciben el apoyo de un grupo importante de diputados, quienes proponen entonces, que se le otorguen a todas mujeres mayor de veinte años, que sepan leer y escribir el derecho a votar para la elección de munícipes en todo Costa Rica.¹³

Si bien es cierto, que no existe voluntad mayoritaria, para que una vez concluidas las campañas electorales, varíen sustancialmente las condiciones cívicas y políticas de la mujer, muchas maestras se han adueñado de estos espacios que les ha permitido sentar las bases para nuevas formas de organización que van a aflorar en La Liga Feminista y en otras agrupaciones posteriores.

Las maestras presentes en las organizaciones reivindicativas de la época, han logrado crear lazos de identificación, desarrollar una mayor conciencia de su problemática social y de género, a la vez que en el campo laboral han conseguido mayor estabilidad, especialmente debido a la

¹³ A.N. Serie Congreso, número 13094

promulgación de la Ley de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional. Aspectos que se conjugan para posibilitar las luchas y formas de organización que vendrán posteriormente.

Como bien afirma la historiadora Virginia Mora, en los años veinte las mujeres costarricenses van ganando presencia pública:

“Gracias a nuevos espacios en campos como el trabajo, la educación, la salud y la diversión, presencia que también se notan en el ámbito político. Proceso que se ubica entre los cambios sociales que van consolidándose en estos años, producto de la creciente expansión de la sociedad civil, del desarrollo de la vida urbana, y de la influencia de la modernización capitalista.”¹⁴

Efectivamente, en estos años los espacios, aún cuando reducidos, permiten que las maestras ocupen ciertos cargos, que les posibilitaba darse a conocer y se constituían en un lugar de encuentro para manifestarse. Algunas de ellas, destacadas educadoras aparecen en la Directivas de Instituciones como el Patronato Nacional de la Infancia o en la Colonia Escolar Permanente.

En esta última institución, cuya creación fue propuesta en 1920, por el doctor en medicina Solón Nuñez, con el fin de mejorar la salud de los niños de escasos recursos, las maestras, en forma mayoritaria, ocupan los principales cargos directivos. Para el año de 1923, en la Junta Directiva de la Colonia Escolar permanente encontramos trabajando en forma conjunta a Estther de Meserville, María Isabel Carvajal, Lilia González, Corina Rodríguez, entre otras. Años más tarde, en la década del treinta, la mayoría de estas educadoras integrarán diversos movimientos contestatarios, que no tendrán entre sí puntos de encuentro, debido en parte, a la profundización de la lucha de clases que caracteriza dicha década.

Efectivamente, en los años treinta en estudio, la presencia de las mujeres, y entre éstas las maestras, se hace más visible, en cuanto se hace más combativa. Factores tanto externos como internos contribuyen a este proceso.

¹⁴ Mora Carvajal, Virginia. Rompiendo Mitos y Forjando Historia. Mujeres Urbanas y Relaciones de Género en el San José de los Años Veinte. Tesis para optar por el grado de Magister Scientiae en Historia. UCR. 1998.

Capítulo III

Las maestras y la década del treinta

La crisis de 1929 trastocó la vida social, política y económica del país, afloraron las contradicciones del sistema liberal que venían acumulándose. La reducción del comercio exterior producto de la crisis general del capitalismo, trajo consigo, entre otras consecuencias para el país la crisis fiscal. Los impuestos aduaneros habían disminuido en 1931 en un 50% y con la baja en las importaciones se precipitó la crisis comercial. Esto produjo el despido masivo de empleados y la quiebra de algunos negocios.

La situación crítica del país unido a las políticas de austeridad para frenar el gasto público, entre éstas, la rebaja general de salarios, afectó las condiciones de vida y de trabajo de la mayoría de los costarricenses. En 1934, el entonces Secretario de Educación don León Cortés Castro, recibe una carta de parte de la maestra Tulia Carvajal, Directora de la Escuela de San Ramón, en los siguientes términos:

“En unos casos el dolor moraliza, hace cinco años que con profunda pena he visto las innumerables dificultades que pasamos los maestros de esta ciudad. Las aulas polvorientas, asoleadas, estrechas, sin tabique, con ventanas escuetas.”¹⁵

Esta realidad a pesar de los esfuerzos del estado por construir nuevas y mejores escuelas y adecuar las existentes, priva en la geografía nacional y especialmente en las áreas rurales. Los materiales didácticos son escasos, el Jefe de Educación Primaria, señala en 1930 como los padres de familia se encuentran descontentos por la cantidad exigua de útiles que se les ha suministrado a los escolares. Efectivamente, las condiciones de trabajo y de vida para los maestros y maestras, como para la mayoría de los sectores sociales, se han deteriorado. Los sueldos de los maestros y

¹⁵ A.N. Serie Congreso. Tomo 14, Folio 185

maestras eran bajos, las medidas que se tomaron por mejorarlo, a finales de la década, como aumentar el presupuesto de Educación hasta un monto de veinticuatro mil colones por año, no solucionó el problema, incluso para algunos, lo profundizó, ya que se establecieron diferentes sueldos para los docentes que tenían la misma calificación.

La efervescencia social no tarda en hacerse sentir. En los congresos nacionales de los maestros que se llevan a cabo anualmente se expresaban las inquietudes. Así en los preparativos para el Congreso Nacional de 1934, en la prensa se advierte que los organizadores no permitirán discusiones estériles, “como las del año pasado” y esperan que reine el mejor acuerdo entre todos, para lo cual se contará esta vez con un reglamento similar al de los diputados, con el fin de regular las intervenciones. En este Congreso participan alrededor de 2.500 maestros y maestras, conjuntamente con 150 profesores de educación media. En dicha actividad se espera tratar cerca de cuarenta temas sobre la problemática educativa y nacional.¹⁶

Pese a las advertencias, el Congreso de 1934 se tornó convulso, un grupo de maestros y maestras presentaron trabajos para demostrar las deficiencias de la educación costarricense y señalar que por motivos económicos no se había establecido en Costa Rica la Coeducación. Además, la maestra Luisa González presentó una moción para que se protestara por la actitud prepotente que había tenido la policía, para con los estudiantes que habían desfilado por las calles de San José, en solidaridad con los estudiantes guatemaltecos que se enfrentaban al gobierno de Ubico.

Finalmente, después de un acalorado debate, dicha moción se desechó, pues se consideró por parte de la Mesa Directiva de dicho evento, que era ajeno a un Congreso de Maestros discutir temas que tuvieran que ver con la religión o la política.¹⁷

¹⁶ Diario de Costa Rica. 22 de agosto de 1934. pag 3

¹⁷ Diario de Costa Rica. 29 de setiembre de 1934. pag 1.

Sin embargo, estaba claro que la cuestión política tanto nacional como internacional se reflejaba en dicho Congreso. A esta actividad se hacen presentes educadores españoles, quienes traen consigo el saludo de los trabajadores y maestros de España. Se encarga de recibirlos y agradecerles su presencia, la maestra Graciela Soto de Rojas, presidenta de dicho Congreso. Este acto cobra importancia debido a que un sector del magisterio nacional se encontraba identificado con la República Española y con la lucha antifascista.

Las jornadas de solidaridad con la causa republicana posibilitan que algunas mujeres adquieran cierta experiencia organizativa. Así las maestras, especialmente de San José, participan activamente en el Comité pro República Española, conformado por españoles y costarricenses. Estas educadoras colaboran, entre otras tareas, en la distribución del Periódico Lealtad, principal fuente de información sobre las batallas en los frentes de guerra. Desplegaban diferentes formas de solidaridad con la causa republicana, por ejemplo, las maestras organizan la recolección de bolsitas de café, para mandar algunos sacos al frente de guerra, preparan reuniones y mitines, distribuyen propaganda, etc.

Al respecto nos señala Luisa González, como un grupo de maestras comunistas contribuyeron a organizar los famosos domingos rojos, mediante los cuales, los obreros ofrecían su trabajo, haciendo zapatos, artesanías, etc, para recaudar fondos y enviarlos a las milicias republicanas.

“En un local que para entonces funcionaba en el Pasaje Rescia, situado frente a la Escuela Porfirio Brenes en San José, las maestras nos reuníamos con otros compañeros y compañeras para organizar la campaña de solidaridad con la República.”¹⁸

La Guerra Civil Española repercutió en ciertos sectores de la sociedad costarricense, contribuyó a un proceso de politización. En un pronunciamiento público, que recoge el Diario de Costa Rica, contra la invasión extranjera en España, suscrito por 76 connotados intelectuales del país, entre

¹⁸ Entrevista a Luisa González, realizada por Rosalila Herrera en Junio de 1998

ellos, aparecen firmando seis mujeres, las cuales son educadoras: Carmen Lyra, María Larramendi de Sancho, Eulalia Sola de González, Vera de Iglesias, Etilma de Romero y Emilia Prieto.

A la vez, influyen en el país los acontecimientos que conmocionan a Centro América. En febrero de 1932 se fusila a Farabundo Martí en el Salvador, y mueren miles de campesinos que luchaban por la tierra. En Octubre de 1934 el General Anastasio Somoza terminaba con la vida de Cesar Augusto Sandino, luchador en las Segovias contra la invasión norteamericana y en defensa de la soberanía nacional de Nicaragua. En apoyo con estos procesos revolucionarios, en Costa Rica se fundan comités de solidaridad en los cuales participan algunas maestras, especialmente de la ciudad capital, lugar donde se identifican, con mayor claridad con estas luchas de raigambre popular que se están desarrollando en centroamérica.

En este sentido, profesores y alumnos se pronuncian a favor de los movimientos populares que se enfrentan a los regímenes totalitarios centroamericanos. En 1934 se llevan a cabo concentraciones y desfiles promovidos por el Liceo de Costa Rica y la Escuela de Derecho para apoyar a los estudiantes guatemaltecos que estaban siendo reprimidos. En estas jornadas solidarias, se producen enfrentamientos entre los estudiantes y la policía. La maestra Corina Rodríguez emerge como mediadora entre el descontento de los estudiantes por el proceder del gobierno, y don Ricardo Jiménez, el entonces presidente de la República. Rodríguez llama a la cordura e invita a los manifestantes terminar con las protestas.¹⁹ Empero el malestar continúa, otros colegios, alumnos y profesores se pronunciaron condenando el enfrentamiento que se dio en San José, entre los estudiantes y la policía. Al respecto los integrantes del Colegio San Luis Gonzága, expresan:

¹⁹ Diario de Costa Rica. 29 de setiembre de 1934. pag. 1

“Motivados por el proceder tiránico del Presidente Ubico, nos adherimos a la causa tan noble de los estudiantes de ese país y protestamos enérgicamente por la actitud de nuestro gobierno en disolver la manifestación estudiantil.”²⁰

En este contexto histórico, la situación de los maestros y maestras se tornaba cada día más difícil. En el informe que envía la Secretaría de Educación Pública al Congreso Constitucional en 1938 con el fin de variar la Ley Orgánica del Personal Docente, se destaca lo siguiente:

“Desde el año 1930 venimos contemplando una situación anormal, entre las dotaciones legales fijadas a los maestros y el pago efectivo que de ellas se hacía y se hace. Además de la disminución de estos sueldos por decretos que acordaron rebajas generales, las capacidades fiscales no han permitido pagar al día los ascensos acordados a los maestros: sus dotaciones se vienen reconociendo con tres y cuatro años de retraso.”²¹

Posteriormente, en dicho documento se especificaba que para el año siguiente se adeudarían a los docentes, los rubros correspondientes a los años 36, 37 y 38 (Idem).

Los escasos recursos con que se dispone por parte de las Juntas de Educación, lleva al entonces Tesorero Escolar de San José, Sr. Luis Jerónimo Bonilla a exponer públicamente que:

“La Junta de Educación de San José no puede atender debidamente las 22 escuelas de la Provincia con los escasos recursos que posee. Es necesario reformar la Ley de Educación en el sentido que los vecindarios contribuyan en forma efectiva para el mantenimiento de la enseñanza primaria”²²

No obstante, pese a la crisis que afecta el país, la Misión Pedagógica Chilena se encuentra realizando un diagnóstico de la educación costarricense en todos los niveles. El profesor Bustos es el encargado de analizar y presentar propuestas para reorganizar la educación primaria. Trabaja con los maestros y maestras de las provincias y entre las medidas que se toman, se diseña un

²⁰ Diario de Costa Rica. setiembre de 1934. pag.1

²¹ A.N. Serie Educación. Expediente 19 A. Año: 1938.

²² La Tribuna. 14 de abril de 1936. pag. 5

material auxiliar para el aprendizaje de la lectura confeccionado por la maestra Evangelina Gamboa, colaboradora del profesor Bustos en estas actividades.²³

Por otra parte, las maestras que se habían impregnado de las nuevas corrientes humanistas, que se expresaban desde diversas ópticas, no estaban ajenas a los acontecimientos políticos y sociales que se vivían en el país: las jornadas de protesta que 1932 llevan a cabo los desocupados, las cuales se inician por medio de manifestaciones silenciosas, que terminaron en enfrentamientos con la policía y la prisión de los dirigentes. Los desocupados solicitaban a gobierno tomar medidas para enfrentar la crisis. Posteriormente, en 1934 los trabajadores de la United Fruit Company, ante las pésimas condiciones de vida y laborales se declaraban en huelga :

“ Vivíamos en pocilgas, no se conocían los servicios higiénicos. Los “comisariatos” , a través de los cuales la United ejercía el absoluto monopolio del comercio en toda la región bananera, vendían a precios escandalosos, a pesar de que, con la tolerancia de nuestros gobiernos, la Compañía no pagaba impuestos por la importación de estos artículos.”²⁴

Al mismo tiempo la lucha por lograr el sufragio femenino, donde destacaban las maestras, continuaba en los años treinta. Se demandaba, en forma repetitiva y vehemente por parte de la Liga Feminista ante el Congreso Nacional de la República el derecho al sufragio por parte de las mujeres costarricenses, a la vez que se organizaban diferentes actividades, signadas por la visión de mundo y el papel que se les asignaba a las maestras, integrantes mayoritarias de la Liga, en el proyecto nacional. Entre éstas actividades destacamos el Primer Congreso Centroamericano Femenino de Educación, que se realiza en la ciudad de San José en 1938.

Existía por parte de ciertos sectores de la sociedad el deseo por redefinir y ampliar la participación ciudadana en los procesos políticos. En este sentido, un grupo de diputados presenta al Congreso Nacional en 1931 un escrito con el fin de reformar el artículo 72 de la Ley Orgánica

²³ La Tribuna.6 de mayo de 1936. pag. 7

²⁴ Fallas, Carlos Luis. Mamita Yunai. Librería Lehmann. San José, Costa Rica. 1974

del Personal Docente del 15 de agosto de 1920, ya que no estaban de acuerdo con su contenido.

Puesto que textualmente decía así:

“ Es prohibido a los maestros: 1. Inmiscuirse en asuntos privados o públicos que violen la neutralidad de la enseñanza, que comprometa la armonía que debe existir dentro de la escuela y entre esta y la sociedad.”²⁵

Consideraban los diputados solicitantes, recogiendo el sentir de la mayoría de los maestros y maestras, que dicha disposición no rima en modo alguno con la profesión de maestro ni con las prácticas de la vida democrática. Señalan que dicho artículo:

“.. es contrario a los principios de libertad de expresión que garantiza la Constitución Política....Es contrario a los principios educativos porque el maestro está obligado a predicar en sus lecciones de instrucción cívica el deber en que han de encontrarse sus alumnos mañana, en el ejercicio pleno de sus derechos ciudadanos, de intervenir en las luchas electorales para la renovación de los gobiernos nacional y local. Mientras que al maestro le está vedada la participación que le corresponde en la discusión pública.”²⁶

Sin embargo no se logra, pese al apoyo de los diputados, variar en este sentido la Ley Orgánica del Personal Docente que se encuentra en vigencia desde 1920.

Para el año de 1936, el total de maestros y maestras en servicio activo llegaba a 2737 docentes, de los cuales la mayoría estaba conformada por maestras. La provincia que contaba con el mayor número de establecimientos escolares era la de Alajuela, en segundo lugar estaba la de San José.²⁷

En estos años el agotamiento del estilo de desarrollo liberal y la efervescencia social que trajo consigo, se evidenciaban y se constituían en el escenario, en el contexto histórico, en que las maestras costarricenses actuaban y se expresaban.

Las relaciones de género:

²⁵ A.N. Serie Congreso. Número 15935. Año 1931

²⁶ Idem

²⁷ La Tribuna. 1 de mayo de 1936. pag.1

En el censo de 1927, el número de maestras de escuela está conformado por 1.305 mujeres, son la fuerza mayoritaria dentro del magisterio nacional, ya que los maestros apenas suman 344 varones. Esta relación que para los años treinta se mantiene, con muy pocas variantes, refleja el peso de las maestras en el magisterio nacional. Sin embargo, los puestos de dirección en el aparato educativo lo ocupan mayoritariamente, los maestros varones: Secretario de Educación, Jefe Administrativo, Inspector de Escuelas, etc. Esta discriminación, aún cuando limitaba a las maestras en la toma de decisiones en el proyecto educativo, no significaba que estas educadoras fueran simples receptoras o una fuerza social poco importante. Por el contrario, las maestras participaban en sus respectivas escuelas activamente en el proceso educativo. Aportaban sus puntos de vista al análisis sobre la educación costarricense y contribuían a enriquecerla.

En 1938, la Secretaría de Educación por medio de Don Marco Tulio Salazar, Jefe Técnico de Educación Primaria, impulsaba la utilización del Método Decroliano en las escuelas del país. Dicho método implicaba una serie de cambios: la llamada Educación Activa y la puesta en práctica de los Centros de Interés.

Alrededor de estos cambios educativos se generó un rico debate, en el cual las maestras dan sus valiosos aportes. Sin embargo, casi siempre quedaban en el anonimato, ya que eran sus superiores, mayoritariamente maestros, quienes tenían la facultad de presentar informes y divulgarlos, debido a que, como hemos visto, los varones ocupan, en un alto porcentaje, los puestos de más alto rango.

Al respecto en la Serie Educación de los Archivos Nacionales aparecen trabajos de maestras sobre temas educativos, que en los años treinta están sobre el tapete de discusión. Así, un grupo de trece maestras de Heredia, en 1932, hacen llegar a la Secretaría de Educación, por medio del Inspector Provincial de Escuelas, sus puntos de vista acerca del programa de enseñanza primaria vigente y cómo se imparten las ciencias naturales:

“ Consideramos que los programas de primera enseñanza no responden a una finalidad educativa: son muy extensos...no toman el interés del niño...Creemos que es preferible tratar ampliamente un pequeño número de asuntos, que verdaderamente interesen al educando, que tratar muchos superficialmente y que a veces carecen de importancia”²⁸

Posiblemente, las maestras de los años treinta pese a que después de la apertura de la Escuela Normal de Heredia en 1915, y la reapertura de la Sección Normal en el Colegio de Señoritas de 1918 a 1923, recibieron muchas de ellas, una buena educación como docentes, debieron enfrentar el estigma de que “históricamente existió una deficiente formación academicista en las maestras costarricenses”. Tesis respaldada por educadores connotados, como uno de los factores, sino el principal responsable del deterioro de la gestión educativa. Al respecto es interesante destacar las palabras de Carlos Monge Alfaro, quien al explicar el fracaso de la reforma y los planes de la enseñanza primaria en 1917, afirmaba la existencia de una serie de obstáculos insuperables, entre ellos, la estructura administrativa, que “se mostró ineficaz para controlar el cumplimiento de los programas, ya que la mayoría del personal docente (75%) era femenino, y dada su formación academicista, no pudo ejecutar los nuevos programas”.²⁹

La visión estrecha en las relaciones de género consideraba que las maestras, por su condición de mujer, no estaban aptas para impartir clases de sexualidad en las Escuelas, y por ello eran responsables de los prejuicios que en este sentido, causaban a los alumnos:

“¿Cómo cree usted que podría un director de escuela abordar el tema en referencia, es decir la educación sexual si el personal docente lo constituyen en su mayoría mujeres, muchas de ellas señoritas que apenas se inician en la vida y en la profesión docente?”³⁰

La discriminación hacia las maestras, desde la óptica patriarcal, también estaba alentada por algunos intelectuales, entre ellos Mario Sancho, quien ante la apreciación de un periodista acerca

²⁸ A.N. Serie Educación. Número 3541. Año 1932

²⁹ Monge Alfaro, Carlos. La Educación: Fragua de nuestra Democracia. Editorial Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica. 1974. Pag. 61

³⁰ La Tribuna. 2 de febrero de 1934. Pag.5

de la “debilidad y fatalismo de los hombres costarricenses”, Sancho trata de explicarlo de la siguiente manera:

“Ello se lo debamos a nuestra escuela. A la influencia de las maestritas sentimentales que han ido afeminando a los muchachos hasta el grado de hacerles perder su dureza de hombrecitos en ciernes. Es lamentable”³¹

Estas valoraciones injustas y negativas producto de las relaciones de género existentes, contribuyeron a dividir el Magisterio Nacional y a justificar que los maestros varones ocuparan los principales puestos de dirección e incluso que la lucha por mejores salarios la presentaran, en ocasiones, maestros y maestras por separado y en contraposición.

La percepción e interiorización de esta discriminación hacia las maestras en los años treinta, las encontramos en forma aislada, individual, por parte de algunas educadoras. En una carta enviada en 1932 desde Llano de Cartago, por parte de la maestra Albertina Fletis de Ramírez al Secretario de Educación, Don Justo A. Facio, externa lo siguiente:

“Si mis condiciones profesionales hubieran mejorado, otra facilidad tendría para ayudar a mi hermana, pero desgraciadamente la falta de estímulo y la poca apreciación que de las facultades femeninas existe en el magisterio, no me han permitido surgir”³²

En iguales términos, se pronuncia en 1937 la Directora de la Escuela República de Argentina, Sra Hortencia Zelaya, quien recibe una amonestación por parte de la jefatura de la Inspección General de Escuelas, debido a un altercado con el director de la Escuela Porfirio Brenes, Sr. Claudio Quesada. La maestra Zelaya considera que se trata de un hecho personal, ajeno por entero a las funciones de directores y en este sentido rechaza la amonestación y se pronuncia en estos términos:

³¹ La Tribuna. 17 de febrero de 1934. Pag. 4

³² A.N. Serie Educación. Número 3115. Año 1931

“..... la consecuencia natural de este hecho tendría que ser de la misma naturaleza, sin diferencia de sexos. Pudiera, más bien yo, reclamar la agresión del Sr. Quesada, pero posiblemente, en este caso, por mi condición de mujer, se me habría dicho entonces, que ninguna relación tenía el hecho con las funciones docentes, y mi queja se habría declarado improcedente.”³³

La discriminación hacia las maestras se reforzaba en el discurso educativo. A pesar de que algunos escritos y autores consideran que el reconocimiento del día de la madre fue un logro para las mujeres en su lucha por ocupar espacios públicos, habría que profundizar en el análisis, ya que, el discurso oficial, muchas veces en boca de sus mentores, reafirmaba en ellas su condición de mujeres y madres como elemento condicionante y limitante para la participación activa en otros campos, para entonces especialmente en el político. El “ideal de maestra-mujer-madre” desde la visión patriarcal, se interiorizaba, sin que mediara por parte de las educadoras con algunas excepciones, como hemos visto, actitudes críticas sobre el contenido del concepto de madre y de maternidad que se manejaba y por consiguiente, sus repercusiones en el desarrollo de su profesión y en el papel que se les asignaba en la sociedad patriarcal de entonces.

Esta visión de género contribuyó a limitar, o más bien encasillar la participación de las maestras en la vida social, política y cultural del país. De allí que en el campo social era bien visto que las maestras realizaran tareas de beneficencia, de saneamiento y que desde esta perspectiva se integraran a las comunidades en que se encontraban sus escuelas, sin ir más allá. En el campo político, especialmente en la coyuntura electoral se privilegiaba su participación y se trataba de buscar su apoyo, se les permitía acceder a las tribunas, y se tocaban temas propios de la mujer, sin que mediara, con algunas excepciones voluntad política para cambiar lo establecido. En el campo intelectual, universo masculino, las maestras mayoritariamente, escribían cuentos, poesías, artículos, sobre temas puntuales: la moral, la patria, la madre, la niñez desvalida, etc, desde una

³³ A.N. Serie Educación. Número 3510. Año 1937

óptica reducida, sustentados en los sentimientos más que en la valoración crítica de los fenómenos sociales.

El peso de la moral que debía tener, defender y propagar las maestras, las llevó a acallar situaciones difíciles en sus relaciones con los compañeros maestros, que en ocasiones ocupaban puestos superiores. En los años treinta, en la correspondencia que recibe la Secretaría de Educación, y se encuentra en los Archivos Nacionales, aparecen evidencias sobre el hostigamiento sexual de algunos maestros hacia sus compañeras maestras. Sin embargo, la mayoría de las denuncias no las hacen directamente las maestras ofendidas, sino un varón, ya sea el esposo o el padre. No logramos darle seguimiento a estas denuncias debido a que la información existente es muy escueta. Empero, notamos que cuando es una maestra a quien se denuncia ya sea personalmente o a través de un familiar, se le hace muy difícil comprobar la falta cometida en su contra, al mismo tiempo que el discurso condenatorio por parte de las autoridades de educación es fuerte en relación a la mujer. A manera de ejemplo señalamos que en 1938, en una denuncia en contra de la maestra Carmen Obando Zamora de la Escuela de Llano Grande de Cartago, se afirmaba: “ esta preceptora realiza actos inmorales que han producido el natural escándalo en el vecindario....se acuerda separarla de sus funciones durante el curso próximo”. A diferencia, la denuncia en contra de un maestro se manejaba con mucha discreción: “Los cargos atribuidos al Director señor Murillo no fueron comprobados, no hay motivos para imponer sanciones.”³⁴

Las diferentes formas de discriminación hacia las maestras que en los años treinta dominan el aparato educativo no sólo son injustas, sino que paralelamente debilitan los esfuerzos por articular formas de organización y de movimientos reivindicativos en forma unitaria por parte del magisterio nacional.

³⁴ A.N. Serie Educación. Año 1938

Ante las deterioradas condiciones de trabajo y de vida de los educadores en los años treinta, las maestras responden y luchan:

Nos proponemos recoger en este apartado las formas de organización y lucha de maestras costarricenses, que no se inscriben en el Partido Comunista o el Movimiento de las Sufragistas.

De diversas formas y en diferentes momentos las maestras denuncian y luchan por lograr mejores condiciones de vida y de trabajo. Permanente, en el contexto de la crisis, sus voces se hacen sentir.

Así, un grupo representativo del magisterio nacional de la ciudad de San José, compuesto por maestras, en su mayoría de reconocido prestigio, toman en 1932 una posición crítica en relación con la participación política y las limitaciones de la democracia costarricense. Treinta maestras se colocan a la vanguardia de un movimiento en contra de la contribución obligatoria que debían aportar todos los empleados públicos para el pago de la llamada campaña política, y especialmente las mujeres, en este caso las maestras, quienes ni siquiera tenían el derecho al sufragio.

Las reuniones organizativas las realizan en el Kinder Montesoriano, se proponen recoger firmas para respaldar su posición contestataria ante el Subsecretario de Educación Pública de entonces, Don Teodoro Picado, a quien hacen llegar el siguiente manifiesto:

“Dejaremos definido el modo de interpretar el civismo los maestros que en forma determinante y definitiva nos opusimos y nos oponemos siempre a contribuir con parte de nuestro sueldo al pago de las deudas políticas de cualquier partido y de cualquier época. El Subsecretario lo sabe, como lo sabemos todos los ciudadanos conscientes, que la mayor parte del dinero gastado en las campañas políticas de esta democracia de hoy día, se emplea en agua ardiente, en la compra de votos y diputados y en pagar cientos de colones diariamente en los diarios para insultar públicamente a los militantes en los otros partidos.....a la vez que muchos maestros contribuyen a pagar la deuda política movidos por el temor de ser echados de sus puestos y quedar así a merced de la miseria.”³⁵

Entre las firmantes de dicho documento, encontramos a treinta y cuatro maestras de San José, educadoras de diferentes credos políticos y algunas de ellas de destacada trayectoria en los años

³⁵ A.N.Serie Educación. Número 3140. Año 1932

treinta y cuarenta: Clarisa Mora, Carmen Valverde, Lía Coto, Mercedes Obregón L., Dinora D´Ambrosio, Lilia Ramos, María Isabel Carvajal, Teodora Ortiz, Irma Morales, Berta Solano, María L de Bonilla, María Cristina Vargas, Luisa González, etc. Acciones como esta ponían de manifiesto dos aspectos importantes, que dejan ver, por un lado, la fragilidad de la democracia costarricense de entonces y por otro, la posición valiente, decidida y trasgresora de las maestras.

Conjuntamente las educadoras en general, como parte importante del personal docente, buscaban por todos los medios legales a su alcance, mejorar sus condiciones laborales. En 1934 los maestros y maestras especiales de música presionan ante el Congreso para que se les pague de acuerdo al salario que fija la Ley Orgánica del Personal Docente ya que no siempre se cumple. En este sentido, solamente logran que se aumente en un 10% el salario de aquellos educadores que tienen una nota de excelente.³⁶

Emprenden otra batalla importante para que no se les rebaje el zonaje, es decir el monto de salario agregado, a que tienen derecho por residir en zonas alejadas y en condiciones de vida difíciles. Para entonces ya a algunos maestros y maestras están siendo afectados con estas acciones. Al respecto, el personal docente de Limón envía una excitativa al Sr. Ramón Rodríguez, Jefe Administrativo de Educación Primaria, en 1933, en los siguientes términos:

“..Llamamos respetuosamente la atención sobre las dificultades económicas que confrontamos quienes tenemos que venir con nuestros afectos a instalar una casa o a pagar una subida pensión, mientras las demás dependencias oficiales, especialmente Hacienda y Gobernación parecen que han comprendido mejor este problema, así mientras un maestro que devenga un ridículo sueldo, tiene que hacer frente a todo gasto....Y en razón de qué, señor Jefe, ha de ser el maestro el sacrificado, cuando ya se le ha reducido de tal manera su salario que apenas puede hacer vida modestísima, dentro de la docencia y el lugar a que le obliga su cargo?.”³⁷

Dicho documento lo firman en forma mayoritaria las maestras, entre ellas: Olympia Trejos, Bertalía Rodríguez, Amalia Padilla, Emilia Mangel y Anita Royo.

³⁶ La Gaceta. Número 186. 14/8/1934

³⁷ A.N. Serie Educación. Número 3552. Año 1933

Muchos maestros y maestras visualizaban la posibilidad de luchar por mejorar sus condiciones laborales, recurriendo a los señores diputados, para que mediante ellos, el Congreso de la República o en última instancia el Poder Ejecutivo solucione la problemática que entonces enfrentan. En 1937 un grupo nutrido de docentes hacen saber, por medio de la Prensa escrita, que están organizándose, con el fin de solicitar la intervención de los diputados para que por su medio, formulen una excitativa ante el Poder Ejecutivo para que se incluya en el presupuesto de ese año, de acuerdo a la disposición legislativa, el pago correspondiente a los ascensos y categorías que se les adeudan a los miembros del magisterio nacional.³⁸

Aún cuando no se articula un movimiento organizativo para tratar de ayudar a los maestros y maestras que se encuentran endeudados, se hablaba de la necesidad de formar una asociación de maestros con el fin, de que dicha dependencia les facilitara préstamos en condiciones favorables, ya que consideraban que: “Con salvadas excepciones el gremio de maestros es víctima constante de los agiotistas y prestamistas, quienes se dejan no menos de un 3% a 5% del total de sus sueldos.”³⁹

En este mismo sentido, siempre recurriendo a los canales legales existentes, solicitaban al Congreso se reformara el decreto N.5 promulgado el 13 de mayo de 1925, que dio base legal a la Sociedad de Seguros del Magisterio Nacional, con el fin de eliminar las deficiencias que en sus años de práctica ha venido a poner de manifiesto, especialmente no se cumple con prontitud los derechos de las pólizas de defunción. Cuando se hace dicha solicitud, en el año de 1931, dicha Sociedad de Seguros cuenta con unos dos mil trescientos miembros, entre profesores y maestros activos, pensionados y porteros.⁴⁰

³⁸ Diario de Costa Rica. 20 de enero de 1937. Pag.1

³⁹ La Tribuna. 15 de abril de 1936. Pag. 2

⁴⁰ A.N. Serie Congreso. Número 15973. Año 1931

Para entonces, existe una clara consciencia entre diversos sectores del magisterio nacional, de la necesidad de unir esfuerzos para crear la primera organización de maestros con el fin de defender sus derechos laborales. Sin embargo estos intentos por consolidar una organización gremial combativa no logran mantenerse, ya que, las formas de lucha que privaban entre los elementos del magisterio nacional son más bien de denuncia, dentro de los marcos institucionales existentes. A la vez que se profundizaban por parte del estado diferentes formas de represión en contra de los sectores más combativos del magisterio nacional. Empero, estas acciones posibilitan que grupos de educadores adquieran algún grado de consciencia sobre la problemática nacional y educativa, y puedan expresarse en formas más organizadas de lucha en los años posteriores, con la creación de la Asociación Nacional de Educadores (ANDE) en los años cuarenta.

Capítulo IV

Maestras y militancia comunista

Algunas maestras asumen un compromiso militante con el fin de transformar el sistema social existente, son educadoras e intelectuales disidentes, que en los años treinta se manifiestan abiertamente ante la problemática social que les rodea y asumen una posición radical, al ingresar al recién fundado Partido Comunista que llega a instalarse en el escenario político-ideológico costarricense y busca acabar con las estructuras capitalistas e instaurar un régimen socialista.

El marxismo abre posibilidades de lucha a los sectores populares y aquellos intelectuales que se identifican con sus postulados. Al Partido Comunista costarricense fundado en 1931 se han afiliado algunas maestras. Qué mueve a estas maestras a integrarse en el nuevo Partido?

Las maestras costarricenses más destacadas que ingresan al Partido Comunista en los años treinta, habían recibido formación pedagógica en la Escuela Normal de Costa Rica y en el Colegio Superior de Señoritas. La Escuela Normal, de modo particular despertaba en algunos estudiantes inquietudes políticas. “La sala Magna era semillero de ideas y de rebeldía. El pensamiento de los grandes americanos, de los héroes y apóstoles de la libertad y la justicia, Martí, Sarmiento, Montalvo, estaban en boca de nuestros profesores.”⁴¹

Estas maestras, en calidad de alumnas, recibían la influencia de sus profesores, quienes se constituían en sus líderes. Así, la política contra los Tinoco tenía su bastión en la Escuela Normal y el Colegio Superior de Señoritas. Los alumnos y alumnas participaban abiertamente, y pese a la represión que condujo a la expulsión de algunos profesores, continuaban luchando clandestinamente para oponerse al régimen. Existía en los profesores-líderes, formadores de maestros y maestras, una acción consecuente entre su discurso y su práctica..

Además, muchas maestras de la década del treinta se habían templado en luchas de carácter nacional. En los años veinte participaban abiertamente o se identificaban con las campañas emprendidas por la Liga Cívica en contra del trust eléctrico conocido como la Electric Bond and Share y los contratos bananeros entre el Estado costarricense y la Compañía United Fruit Company. Algunas de ellas, como Carmen Lyra, se había involucrado en las actividades de la

⁴¹ Ferreto, Adela. *Crónicas de un tiempo*. (San José, Editorial Costa Rica, 1978) Pag 152

seccional del APRA en Costa Rica (Alianza Popular Revolucionaria Americana), en la Universidad Obrera. Conjuntamente, un grupo de maestras, participaban o simpatizaban con el Bloque de Obreros Campesinos e Intelectuales para defender, entre sus objetivos, la soberanía nacional.⁴²

Estas acciones unidas al grado de organización popular en el plano nacional, especialmente de los sectores obreros, en instancias como la Unión General de Trabajadores (U.T.G), o la Asociación Revolucionaria de Cultura Obrera (ARCO) y a la participación en los mitines y desfiles de los desocupados, la solidaridad con los movimientos reivindicativos en América Latina, dan lugar a que un sector de maestras se encuentran en los años treinta receptivas frente al agotamiento de liberalismo y las graves contradicciones sociales y políticas que afloraban al calor de la depresión económica que se inicia en 1929. Estos condicionantes históricos se unen a la fundación en 1931 del Partido Comunista y a las expectativas que traía consigo la Revolución Rusa de 1917, son factores que posibilitan a un sector pequeño de maestras costarricenses a que se inscriban o estén cerca del nuevo Partido.

Efectivamente, el proceso de revisión y análisis de la problemática costarricense compromete a aquellas maestras que para entonces, militan o están cerca de los lineamientos políticos del Partido Comunista costarricense. Entre ellas destacan María Isabel Carvajal (Carmen Lyra), Luisa González, Adela Ferreto, Stella Peralta, Emilia Prieto, María Alfaro de Mata, Hortensia Zelaya, Angela García, María Odilia Castro, Esther Silva y Lilia Ramos, entre otras.

Estas maestras desde la corriente de pensamiento que les sirve de sustento, ponen en entredicho la concepción del mundo que priva, las deficiencias de la democracia costarricense, la beneficiencia y filantropía como únicas formas posibles para el logro de la justicia social, el papel de la mujer en diferentes ámbitos: los conceptos de hogar, matrimonio, maternidad y sexualidad que subyacen en una sociedad de privilegios. A la vez analizan las características que adquiere el mundo de la mujer trabajadora y el trabajo femenino asalariado, y específicamente como educadoras, muestran gran preocupación por el papel que desempeñan los maestros y las maestras en el proceso educativo, especialmente estas últimas como portadoras y agentes del proyecto ético, moral y ambiental del Estado, en el contexto de una sociedad signada por las injusticias sociales y patrones patriarcales.

⁴² Al respecto puede ampliarse el tema con bibliografía amplia, entre esta: De la Cruz Vladimir. *Las luchas sociales en Costa Rica*. (San José, Editorial Costa Rica, 1978) y Cisneros y Botey Ana María. *La crisis de 1929 y la fundación del Partido Comunista de Costa Rica*. (San José, Editorial Costa Rica, 1984)

Carmen Lyra, cuyo nombre es María Isabel Carvajal, Chabela para sus allegados, es además de líder femenina, militante del Partido Comunista, una maestra y escritora sobresaliente. Nació el 15 de enero de 1888 en San José, se gradúa de maestra normal en el Colegio Superior de Señoritas en 1904 y su obra literaria se inicia en 1906, a los 18 años. Posteriormente en 1918 publica *En una Silla de Ruedas*, novela de denuncia, en donde por primera vez se habla de “las humillaciones y las frustraciones que produce en la mujer la discriminación sexual, social e intelectual a que se encuentran sometidas”.⁴³ y de la cual ella, particularmente, no es ajena. Factores personales que le facilitaron el análisis de la realidad circundante, pero sin que sean el principal fundamento explicativo del proceso que la conduce a la toma de conciencia y posición de clase que la van a caracterizar a partir de la década del treinta. Por medio de una beca que le otorgó el Gobierno de don Julio Acosta, en reconocimiento al liderazgo que asume contra la tiranía de los hermanos Federico y Joaquín Tinoco, estudia en Europa. A su regreso en 1925 funda junto a Luisa González la Escuela Maternal, primer kinder moderno al servicio de las mujeres trabajadoras de los barrios populares. Muere en el exilio en 1949. Posteriormente en 1976, la Asamblea Legislativa, por unanimidad de votos, declara a María Isabel Carvajal (Carmen Lyra) Benemérita de la Cultura.

Luisa González González nace en Heredia en 1904 y se gradúa como maestra de primaria en la Escuela Normal de Costa Rica. Dirige la revista infantil *Triquitraque* en compañía de los maestros Carlos Luis Sáenz y Adela Ferreto, durante diez años, de 1936 a 1946. Posteriormente en el año de 1970 recibe el Premio Nacional de Novela por su libro *A Ras del Suelo*. Muere en 1999.

La toma de consciencia, que adquieren estas maestras, las llevó a romper con la “visión romántica” que ellas confesaban haber compartido sobre el proceso educativo y la cuestión social. Luisa González recoge este rompimiento en su libro *A Ras del Suelo*:

“Llegue a creer a pies juntillas aquellos lemas que divulgaban José Vasconcelos y muchos otros pensadores indigenistas latinoamericanos, que pusieron de moda aquellas frases, “por mi raza hablará el espíritu, hacia la justicia por la cultura y la libertad”.....Sí, sí me decía yo, allí está la clave del problema, primero hay que educar para que aprendan a usar la libertad, hay que enseñar al pueblo las doctrinas del amor, del perdón, para que sepan hacer uso de las leyes, sin hacer diferencias sociales”.⁴⁴

⁴³ Quesada Soto Alvaro. *La voz desgarrada. La crisis del discurso oligárquico y la narrativa costarricense*. (San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1988) Pag 183

⁴⁴ González, Luisa. *A ras del suelo*. (San José, Editorial Costa Rica, 1972) Pag 116

De 1931 a 1936 el Partido Comunista de Costa Rica sustentaba una política de lucha de clases, caracterizada por su radicalidad en sus actos y en su discurso. Para entonces Carmen Lyra ejerce un claro liderazgo en las políticas partidistas. Sus intervenciones, muchas de ellas recogidas en el *Semanario Trabajo*, órgano de prensa de dicho Partido, reflejan esta particularidad.

Algunos de estos escritos por su clara intención política de denuncia, se consideran por parte de las élites políticas, que atentaban contra el orden establecido. Así, en 1933, Carmen Lyra recibía de parte del Secretario de Educación la siguiente amonestación:

“Con mucho sentimiento se ha enterado esta Secretaría de dos publicaciones de usted.....Como tales publicaciones envuelven conceptos que instigan al odio contra las instituciones existentes y contra determinada clase de la sociedad, y, por otra parte implica desacato contra las autoridades, violando con todo ello el principio de neutralidad de la enseñanza, consagrado por el artículo 72 de la ley Orgánica del Personal Docente....este Despacho miraría con el mayor desagrado que usted hiciera en los sucesivos iguales o parecidas publicaciones se interpretaría su reincidencia como la expresión del propósito de separarse del cargo que actualmente sirve en la enseñanza oficial”.⁴⁵

Ambas maestras, Lyra y González, pese a que son sometidas a condiciones adversas, signadas por el ostracismo, la invisibilidad, la exclusión, la represión, la cárcel e incluso el destierro, debido a su militancia comunista, se les reconoce a partir de los años setenta su importancia como maestras, intelectuales y escritoras, pero siempre obviándose su filiación comunista.⁴⁶

La visión de género:

El papel de las mujeres en el desarrollo del Partido Comunista pasa por diferentes etapas. En una primera, que abarcaría de 1931 a 1936 las maestras líderes, como intelectuales participan activamente, tienen poder de decisión, y se encargan de acercarse y conscientizar a la mujer, especialmente la trabajadora. A la vez, la cuestión de género aparece en el nuevo Partido:

⁴⁵ ANCR. Serie Educación, expediente número 39/c (5 de mayo de 1933)

⁴⁶ Al respecto puede consultarse el trabajo de Molina Iván. *Recuperando un pasado comunista: Carmen Lyra y Carlos Luis Fallas*. (San José, en prensa, 1999). Para ampliar sobre los roles que asumen las mujeres en el proyecto liberal recomiendo: Mora, Virginia. *Mujeres en América Latina: en busca de una identidad de género*. compilado por Rodríguez, Eugenia. *Entre silencios y voces. Género e historia en América Central (1750-1990)*. (San José, Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, 1997) pags 1-20 y de Rodríguez, Eugenia. *Nicolasa ¿Habrás visto cosa igual...? Los Discursos sobre Mujeres y Participación Política en Costa Rica. (1910-1949)*. En prensa.

“ La clase obrera necesita para la realización de su misión social mujeres que no sean esclavas. No quiere mujeres sin personalidad en el matrimonio y en el seno de la familia. Necesita mujeres capaces de protestar contra toda servidumbre, que puedan ser consideradas como miembros activos, en plena posesión de sus derechos.”⁴⁷

Los textos de las teóricas marxistas, tan en boga en esos años, sustentan el pensamiento de éstas maestras, las cuales tratan de integrarlo a la realidad costarricense. En un discurso radial, transmitido por la radioemisora América Latina en 1933, Luisa González señalaba: “...esa gente que imagina cumplido el papel social de la mujer cuando la ve atizando el fuego o haciendo milagros para enfrentar el sueldo raquíctico del marido, critican esta actitud decidida (de lucha) que hemos asumido las mujeres.”⁴⁸ Más adelante afirmaba, que el llamado sentimentalismo femenino se debía resolver en rebeldía contra el régimen económico y social y colocaba a las mujeres como la vanguardia de las luchas sociales. “ Sentimos la necesidad de luchar a brazo partido unidas a los hombres cuando los veamos resueltos al combate, solas cuando los veamos flaqueando ante los peligros de la lucha”.⁴⁹

Aún cuando, se privilegiaba la transformación hacia el socialismo en la Costa Rica de los años treinta, los problemas inherentes a la mujer se tocaban y exponían por parte de estas maestras. Consideraban que el sistema de relaciones sexuales estaba basado en “la hipocresía, el interés y las conveniencias. Está estructurado de acuerdo con el egoísmo de los hombres.”⁵⁰ Para estos años, la maestra Luisa González dictaba en círculos de estudio para los obreros conferencias sobre temas de educación sexual. Al respecto se señalaba en un artículo periodístico, que ella lo hacía con la franqueza que le daban su probidad mental y su vida joven y limpia, nutrida de las orientaciones de última hora y se agregaba que Luisa “...Ha afrontado temas condenados por la hipocresía burguesa a rincones de penumbra, de donde se sacan al contacto con la vida, sólo enredados en el chile asqueroso y la broma de mala ley.”⁵¹

Las maestras militantes afirmaban que en el régimen imperante, la mujer soltera, sin dinero y pasado cierta edad: “se considera perdida o se decide a llevar una vida sórdida, apartada, repleta de secretos instintos retenidos o se lanza a la satisfacción de sus necesidades económicas y sus apetitos carnales bajo el anatema implacable de la sociedad que la condena...”⁵²

También estas maestras ponen en entredicho cómo se asumía la maternidad, su contenido e interpretación por parte de la sociedad costarricense. Lo anterior se evidencia en un artículo

⁴⁷ Kolontai, Alexandra. *La mujer socialista*. Trabajo 23/9/1931, pag 34

⁴⁸ González, Luisa. *Contra el alza de los artículos de primera necesidad*. Trabajo 10/9/1933, pag 2

⁴⁹ *idem*.

⁵⁰ Trabajo 5/9/1931, pag 3. *La familia Comunista*.

⁵¹ Trabajo. *La Conferencia de la compañera Luisa González*. 10/10/1931, pag 3-4

⁵² Trabajo. *La familia Comunista*. 5/9/1931, pag 3.

publicado el *Semanario Trabajo*, en Agosto de 1933, en donde se critica el papel de las Escuelas en cuanto a la celebración del Día de las Madres:

“ En este momento que conforme se rebajan los salarios de los trabajadores, suben los precios de los artículos de primera necesidad y hay en el país un gran número de desocupados, el sentimiento de alfeñique que hace tiempos reina en las escuelas del país, ha celebrado el día de las madres con cancioncitas y recitaciones cursis, danzas de niñas vestidas de mariposas y otras tonterías azucaradas...”⁵³

Al mismo tiempo, estas maestras hicieron suya una nueva visión de madre, en donde la maternidad se “ennoblecía” mediante la militancia con el fin de transformar la sociedad capitalista, afirmaban que no significaba que la mujer hiciera un lado, como cosa de poco valor, su papel de madre, para dedicarse a la política. Explicaban, estas maestras, que más bien se trataba “de enriquecer la maternidad. Es preciso que los hijos que tengan, sean sanos y vivan con dignidad en todos los momentos”.⁵⁴

Las maestras comunistas estaban conscientes del rechazo de algunos sectores sociales a estos planteamientos, sin embargo advierten que no les importa la crítica torpe o necia de una sociedad llena de prejuicios, por el contrario, ellas creían estar cumpliendo así, de la mejor manera, con sus deberes de madre: “es mejor luchar.... que estar tejiendo escarpines para los hijos que nos vayan a nacer o llenando de cintajos a los que ya tenemos”.⁵⁵ Evidentemente se refieren a temas polémicos, considerados entonces “tabú” como el del aborto: “¿ Si merece la cárcel una mujer que mata un feto. Qué pena merece una sociedad que mata millones de niños de hambre y desamparo?”⁵⁶

Pese a que tales aseveraciones en la Costa Rica aldeana de los años treinta, originan el asombro y la condena de amplios sectores de la sociedad, es necesario señalar que estas maestras, asumieron valientemente un discurso contestatario y una acción consecuente.

Las maestras del Partido Comunista y el voto femenino:

Estas maestras líderes del Partido Comunista consideraban que la lucha por el voto femenino no era fundamental, ya que la tarea de las mujeres de la clase trabajadora y sus aliadas, se debía centrar en acabar con la estructura económica de la sociedad capitalista con el fin de construir el

⁵³ Trabajo. *El día de las madres*. 30/9/1933, pag 2.

⁵⁴ Discurso pronunciado por Luisa González en la Radioemisora Nueva Alma Tica y reproducido en Trabajo 19/9/1933, pag 1

⁵⁵ Idem

⁵⁶ Trabajo. *Si merece la cárcel la mujer que destruye un feto¿Qué pena merece una sociedad que mata millones de niños de hambre y desamparo?* 6/9/1933, pag 2.

socialismo. Consideraban además, que en el capitalismo el sistema estaba estructurado por y para el hombre, mientras que en el Socialismo la mujer se liberaba puesto que, al integrarse la mujer al mundo laboral no se constituía en una carga económica para el hombre.⁵⁷

Las educadoras que ingresan al recién fundado Partido Comunista coincidían con los escritos de Alejandra Kolontay y la tesis claves del feminismo socialista desarrolladas por Clara Zetkin, en el sentido de que los intereses de las mujeres no son homogéneos sino acordes con la clase social a la que pertenecen. Esta visión en parte, limitó las posibilidades de acercamiento entre estas mujeres y aquellas que luchaban por la conquista del voto. Especialmente, primero: por las características que adquiere el movimiento sufragista costarricense, liderado por mujeres de “clase alta” y anticomunistas y segundo por el sectarismo imperante entre las militantes del Partido. Así, en el texto que aparece en el *Periódico Trabajo* el 7 de febrero de 1932, titulado “Llamamiento a las mujeres de la clase trabajadora en Costa Rica” estas maestras afirman:

“No vale la pena trabajar por conseguir el voto de la mujer ¿qué cambio hondo, trascendental habría en la vida de Costa Rica, si las mujeres pudiéramos votar por don Ricardo Jiménez, Manuel Castro Quesada, Max Koberg o Carlos María Jiménez?. Las cosas seguirán como están porque ninguno de esos señores se atrevería a echar abajo las prerrogativas del capital, el cual tiene arregladas las cosas de tal manera, que mientras unas mujeres pueden estar arrancándose los pelos de las cejas o haciéndose masajes para no engordar, otras tengan que estar paradas en charcos, dobladas lavando y cocinando..”⁵⁸

En pronunciamientos como el anterior, desde la perspectiva de la lucha de clases, tratan por medio de un discurso sencillo llegar a los sectores populares, en este caso las mujeres trabajadoras. Empero, como hemos señalado, en los primeros años la cuestión femenina, también ocupa un lugar importante en el Partido Comunista. Hay que resaltar que en su Programa Mínimo, aparece por primera vez en la historia nacional, la necesidad y por consiguiente el derecho de la mujer a su emancipación político-jurídica.

Se criticaban las leyes capitalistas en relación con la mujer, así en su órgano de prensa, se denuncian aquellas leyes que no cubren a la mujer o la subordinan al hombre. Resaltaban que la mujer no disfrutaba de los derechos de ciudadanía.(no podía votar), ni ejercer funciones judiciales y lo que es más lamentable, debía obedecer a su cónyuge, y en este sentido destacaban como la esposa estaba en la obligación de vivir con él y seguirle a todas partes. Denunciaban que a la

⁵⁷ Trabajo. *La familia Comunista*. 5/9/1931, pag 2

⁵⁸ Trabajo. *Llamamiento a las mujeres de la clase trabajadora en Costa Rica*. 7/2/1932, pag 1

mujer casada le era prohibido, de acuerdo al Código de Comercio vigente, ejercer alguna actividad en este campo sin la autorización del marido, y como el derecho a la Patria Potestad lo asumían los padres, lo cual significaba que, la madre participa en la crianza y las decisiones que atañen a los hijos con sujeción a la autoridad de aquel. Finalmente, se referían a la discriminación, que se contemplaba en los artículos 141 y 143 del Código vigente, en cuanto a que “ las mujeres no pueden ser tutoras”.⁵⁹

Una vez que se denunciaba la condición limitante y excluyente de la legislación en relación con las mujeres en diversos campos, se afirmaba que: “es natural que la mujer se coloque ante quien la rebaje en tal forma, como ante un enemigo”.⁶⁰ Sin embargo, seguidamente se aclaraba que el feminismo no tiene razón de ser dentro del comunismo, en el cual los hombres y mujeres luchan unidos por los derechos de la humanidad.⁶¹ Es decir, la teoría que servía de sustento a esta posición, partía del supuesto según el cual el feminismo era un absurdo, se preguntaban por qué las mujeres debían de formar un grupo aparte y colocarse en actitud hostil ante los hombres, si por el contrario, el ideario marxista, llamaba a ambos sexos a luchar juntos por conseguir el mejoramiento social como un todo, el cual involucraba iguales condiciones para ambos sexos.. Aún cuando, no podríamos establecer la fuerza de este pensamiento en las mujeres trabajadoras a quienes especialmente se dirigía, si podemos notar una posición tendiente a neutralizar el avance del movimiento sufragista en los sectores populares.

De esta manera, la posición de estas maestras frente a las corrientes feministas que luchaban por conseguir el sufragio femenino, entra en parte en contradicción con su propio discurso. Por un lado, ellas consideran positivo y necesario que las mujeres adquieran el derecho al voto y en ocasiones se expresan en este sentido, pero por otro, encuentran que es estéril luchar por conseguirlo. Las maestras que ocupaban puestos claves en el Partido Comunista y en su órgano de prensa, pierden entonces, una valiosa oportunidad para abrir espacios y reafirmar el movimiento feminista costarricense. Priva finalmente, el punto de vista según el cual una vez instaurado el socialismo las mujeres estarían en igualdad de condiciones que los hombres.

Esta visión estrecha sobre la problemática de género se une al rumbo que toman las luchas del Partido Comunista, en los años treinta: el movimiento de los desocupados en 1932, la huelga

⁵⁹ Trabajo. *Las leyes capitalistas y la mujer*. 9/7/1933, pag 3

⁶⁰ Idem

⁶¹ Idem

bananera de 1934, la defensa de la República Española, la solidaridad con los movimientos en contra de las tiranías en América Latina, concretamente con los de El Salvador y Nicaragua; la denuncia sobre el peligro nazi-fascista en el marco de la represión a que son sometidos sus integrantes en estos años, hacen que los problemas concretos, inherentes a la mujer en general, conforme transcurre la década se vayan desdibujando. En síntesis, cabría preguntarse si unidos a estos factores confluye en el Partido Comunista una visión patriarcal que tiende a limitar la discusión, el análisis y las reivindicaciones de género.

La crítica al sistema educativo:

El sistema educativo costarricense, el papel de los maestro y en especial, el que cumple la maestra, se someten a una fuerte crítica en la década del treinta. La escuela se percibe como un medio necesario a la clase capitalista para conservar lo existente, como se sirve de la prensa, de la Iglesia, o del nacionalismo. Desde esta perspectiva, no consideran que la escuela ni la función de los maestros y maestras en ella, puedan ser factores de cambio: “ Hay educadores que creen de buena fe que es posible transformar la sociedad por la influencia de la Escuela, como punto de partida para la transformación social...es como querer construir una pared sobre el vacío.”⁶² Se pensaba que las verdaderas reformas educativas, sólo serían posibles en el marco de nuevas condiciones sociales y para ello se hacía necesario transformar la pedagogía, en cuanto práctica educativa, para que esta fuera capaz de contribuir a “ennoblecere la vida humana”. ya que consideraban que a la educación costarricense le “le ha resultado más cómodo ser indiferente a los problemas sociales, desde el punto de vista político y económico.”⁶³

Los artículos sobre temas educativos que se recogen, la mayoría de ellos en el periódico *Trabajo*, reflejan el ideal transformador de los maestras y maestros militantes y quienes les seguían, así en la apreciación que ellos tenían en cuanto a la esencia del sistema educativo y la labor de las altas autoridades en este campo, nos dicen:

“elaboran planes y programas sin conceptos definidos, planes y programas eclécticos... para disimular su servilismo al régimen, es decir cogiendo de aquí y allá lo que no pueda sembrar dudas en el ánimo de los niños, ni ofrezca el menor peligro para la seguridad del régimen”.⁶⁴

⁶² Trabajo. *La escuela capitalista como instrumento de la ideologización del pueblo*. 19/3/1933, pag 3

⁶³ Trabajo. *Los hijos de los trabajadores*. 13/3/1932, pag 2

⁶⁴ Trabajo. *La escuela capitalista como instrumento de la ideologización del pueblo*. 19/3/1933, pag 3

Desde esta óptica, la acción pedagógica estaba al servicio del capital, y en este sentido llamaban a considerarla en forma dinámica, dialéctica, que fuera capaz de servir para comprender e interpretar la realidad social y educativa nacional con el fin de transformarla, por ello consideran que “Es tan absurdo que los maestros sean tan ajenos a los movimientos sociales que representan un anhelo de transformación en la vida”.⁶⁵

Como corolario, este grupo de docentes llamaban a la reflexión y pedían a los educadores valorar críticamente el papel que se le ha asignado al maestro, de guía espiritual, encargado de cumplir con la misión de preservar lo establecido, es decir, los valores del sistema capitalista. En su afán por hacerse sentir en el Magisterio Nacional, emplazan a algunos de los maestros más connotados, entre ellos a Omar Dengo, llamándolos a integrarse a la lucha y a pesar que se nota un desencanto por la poca respuesta del Magisterio Nacional a sus postulados, no cejaban en su afán por atraerlos a sus filas y llamaban a las maestras a integrarse:

“ Sabemos que en las maestras inteligentes y piadosas, la miseria enciende sentimientos de caridad y sacrificio, dando lugar a actividades protectoras de los niños. ¿Pero que pueden estas lindas virtudes contra la miseria que cada día se extiende más..?.⁶⁶

Este último discurso, aunque no era el predominante, pues más bien se atacaba con fuerza el papel, que desde su visión cumplían, sin resistencia ni análisis, los maestros y maestras en el proceso educativo. “La inmensa mayoría del magisterio, gente gregaria y conformista, que como aquel personaje de Voltaire, se imagina siempre estar viviendo en el mejor de los mundos posibles”.⁶⁷

Las tesis del Partido Comunista y por consiguiente, las que sustentaban el grupo de las maestras en estudio, dejan claro que la escuela debería dejar de vivir de abstracciones, instruir al niño para que éste supiera que la distribución de la riqueza en los pueblos estaba en íntima relación con sus condiciones de vida.. El discurso, en ocasiones se tornaba agresivo: “Hemos tenido una escuela de resignación, vivero de pusilámines, en donde la igualdad existe solo en los uniformes”.⁶⁸

Insisten en señalar que los educadores están alejados de la realidad social, les advierten como el 80% de los niños que ellos enseñan están reducidos a una vida estrecha, condenados a la miseria.⁶⁹

⁶⁵ Trabajo. *Los hijos de los trabajadores*. 13/3/1932, pag 2

⁶⁶ Trabajo. *La escuela capitalista como instrumento de la ideologización del pueblo*. 19/3/1933, pag 3

⁶⁷ Trabajo. *Inauguración de la nueva escuela Omar Dengo*. 19/4/1933, pag 2

⁶⁸ Trabajo. *Los hijos de los trabajadores*. 13/3/1932, pag 2

⁶⁹ Idem

Sin embargo, reconocen los problemas que enfrenta el Magisterio Nacional, saben que las condiciones de trabajo son difíciles, en gran parte de las escuelas del país los materiales didácticos son escasos.

En este contexto histórico, de revisión y análisis de la problemática nacional y educativa estas maestras pertenecientes al Partido Comunista se comprometen a liderar las luchas reivindicativas que en estos años se proponen llevar a cabo con el fin de mejorar las condiciones de vida e intentan la organización de un frente de lucha sindical en el Magisterio Nacional.

Organización, lucha y represión:

El ideario marxista costarricense de los años treinta planteaba entre sus metas de largo alcance construir una sociedad socialista, pero a la vez, a corto plazo, se proponía una serie de mejoras o reformas. En este último sentido, encontramos a estas maestras militantes unidas a otros educadores y educadoras, luchando con el fin de que en las escuelas todos los niños tuvieran zapatos, para lo cual se distribuye una tarjeta con el fin de levantar un censo detallado de los escolares descalzos.

La campaña por conseguir que los niños de las escuelas de San José puedan ir a clase con zapatos es bien recibida por el Magisterio Nacional, ya que las maestras han sido históricamente las encargadas de velar y poner en práctica medidas higiénicas. Sin embargo, esta campaña es vista con recelo por las altas autoridades educativas, al respecto declara el Secretario de Educación Pública, en el *Diario de Costa Rica*:

“ Si nuestros obreros y campesinos economizaran lo que gastan en ron y guaro, mejor podrían atender las necesidades imperiosas de sus hijos”.⁷⁰ La polémica continúa, se llega a afirmar en la prensa escrita, que ese 15 de setiembre de 1936, día en que se celebra la independencia, los niños descalzos no podrán desfilar. Por la divulgación e importancia que está adquiriendo el tema en discusión, la Secretaría de Educación se encuentra en la obligación de aclarar que la escuela no exige uniforme, ni menos que los niños vayan calzados. Dicha Institución hace ver que: “dado el

⁷⁰ Diario de Costa Rica. *Si nuestros obreros y campesinos economizaron lo que gastan en guaro y ron, mejor podrían atender las necesidades imperiosas de sus hijos*. 13/9/1931, pag 1

carácter esencialmente democrático de nuestra escuela y la vida republicana que hace el país, no puede haber diferencias entre niños calzados y descalzos”.⁷¹

La campaña por conseguir que todos los niños asistan a la escuela con zapatos, servía de plataforma para tratar de integrar a los maestros y maestras en un frente sindical que se estaba organizando, con el nombre de Maestros Unidos y con el trabajo activo de las educadoras comunistas. Las reuniones del gremio magisterial se realizaban en la Escuela Julia Lang y se reconoce por parte de la prensa que dichas actividades se han celebrado “ con toda regularidad y el orden y la disciplina que han establecido en su trabajo”.⁷²

Entre los principales acuerdos que se toman en la primera Asamblea de Maestros Unidos, estaban: acoger la iniciativa de la Asociación de Maestras de Kindergarden, quienes sugieren a la Secretaría de Educación Pública que para la celebración del 15 de setiembre, se realice un homenaje al escritor Manuel González Zeledón, publicando sus obras completas. Anteriormente estas maestras habían expresado su preocupación por la forma poco crítica en que se asume la celebración de dicha fecha: “ no encuentran los maestros costarricenses que el aniversario de la independencia del país donde sirven, se ha celebrado con un sentimentalismo cursi, fuera de toda realidad histórica del país y del mundo entero?”.⁷³

Así mismo, desde esta organización llamaban a los maestros a agremiarse, hacer sentir su descontento y a reclamar justicia, a la vez realizaban gestiones para conseguir un trato preferencial para los maestros casados y maestras viudas con el fin de que pudieran adquirir vivienda, mediante las opciones que ofrece, para entonces, el Plan de Casas Baratas.⁷⁴

Sin embargo, los intentos por crear un frente sindical significativo del Magisterio Nacional no prosperan. Varios factores se amalgaman para impedirlo, así lo reconocen quienes están tratando de organizarlo: “Nosotros sabemos que los maestros no se pueden declarar en abierta rebeldía contra el actual estado de cosas”⁷⁵ Otro factor que influyó para que no prosperará dicha organización, fue la represión que para estos años se agravaba, ya que a varios maestros y maestras se les destituyó de sus cargos por causas políticas. En este sentido, destaca el caso de los maestros y maestras seguidores del Dr. Vargas y su proyecto político, en la región del Guanacaste.

⁷¹ Diario de Costa Rica. *La escuela costarricense no exige uniformes, ni que todos los niños vayan calzados.* 13/9/1936, pag 1

⁷² Diario de Costa Rica. *Prepara el grupo de maestros unidos la primera gran asamblea.* 2/9/1936, pag 5

⁷³ Trabajo. *La semana cívica en Costa Rica y el Congreso de maestros en Francia.* 17/9/1933, pag 4

⁷⁴ Diario de Costa Rica. *Plan de casas baratas.* 17/1/1934, pag 2

⁷⁵ Trabajo. 13/6/1936, pag 1.

Al respecto es interesante destacar la siguiente correspondencia entre el maestro de escuela de Cañas, Rafael Cantero y el Secretario de Educación, Sr. Alejandro Aguilar Machado, en 1938:

“Trabajando en esta escuela se encuentra un sujeto llamado Carlos Luis Arguedas. Es uno de los maestros desleales al Presidente Cortés por ser partidario declarado del Dr. Vargas... tiene ideas extremistas, aunque él las niega, como todos los que son socialistas y comunistas que devengan sueldos del estado... todos ellos son lobos con piel de oveja...traidores que piden amplias libertades y aman la democracia, mientras germina su funesta semilla”.⁷⁶

El Secretario de Educación le contesta de la siguiente manera : “Se me pide la destitución del maestro Carlos Luis Arguedas, fundándose en el partidismo Varguista de ese maestro....tenga paciencia, que no puedo destituir a ese maestro ni a ningún otro, de buenas a primeras, pues ello podría ser contraproducente por la situación general de Guanacaste....que me dé tiempo para poner remedio al mal ...y que en su debida oportunidad, se hará lo que se debe hacer”⁷⁷

Posteriormente, en el año de 1936, Ricardo Jiménez terminaba su período presidencial y lo iniciaba León Cortés. Para entonces se persigue también a aquellos maestros y maestras que militaban o estaban cerca del Partido Comunista, pero a la vez se intimida al Magisterio Nacional en general, en momentos en que los educadores y educadoras están tratando de organizarse para luchar por sus reivindicaciones en la organización “Maestros Unidos”. En una circular que se envía a los jefes de enseñanza primaria, de parte del Secretario de Educación, Sr. Alejandro Aguilar Machado y reproduce el *Diario de Costa Rica*, en su edición del 4 de setiembre, se advierte de la necesidad de instruir a los inspectores, respecto a la aplicación del artículo 108 de la Ley Orgánica del personal docente, que establece las diferentes sanciones que esta autoridad escolar, puede imponer, según la gravedad de la falta. Seguidamente, el articulista aclaraba que “ actualmente se sanciona y se formaliza el proceso, cuando la actitud del educador trasciende al vecindario.”⁷⁸

El ambiente de persecución y marginación que vivían los maestros y las maestras en los años treinta, lo recoge Carmen Lyra con visión crítica y de desencanto: “ La obra de un maestro honrado se ahoga o permanece invisible bajo la pillería, la charlatanería y la injusticia que domina

⁷⁶ ANCR. Serie educación, número 3584. 18/1/1938

⁷⁷ ANCR. Serie educación, número 3589, folio 297 24/1/1938

⁷⁸ Diario de Costa Rica. *Severidad en las sanciones a los maestros que incurren en faltas graves*. 4/9/1936, pag 1

en la sociedad en que vivimos.”⁷⁹ También el clima de inestabilidad, frustración y lucha social del magisterio se evidenciaba con la destitución del maestro Jesús Vega Orozco de la Escuela de Guadalupe, quien se expresa así:

“ Yo no he cometido ningún robo, ningún crimen. Nada que pueda sonrojarme. Se me ha destituido simplemente porque he protestado de que se haga pública tanta amenaza a los maestros. Mi caída debe servir de lección, a todos los maestros del país, no para que callen, sino para llegar a la unificación de sus filas”.⁸⁰

En estos años de la década del treinta, el maestro y dirigente Arnoldo Ferreto se le destituye de la Escuela de Santo Domingo del Roble en Heredia en 1933, Carmen Lyra de la Escuela Maternal y también se despide de La Escuela Normal a Carlos Luis Sáenz en 1936. A la maestra Luisa González se le cesa de sus funciones en la Escuela Omar Dengo que ella había contribuido a fundar. Al respecto, en marzo de 1937, Luisa González le enviaba al Secretario de Educación una carta, pidiéndole una constancia escrita sobre la arbitrariedad y los motivos de su despido, ya que “ ...hasta hora este asunto ha sido tratado sólo verbalmente, no tengo de la Inspección de Escuela, ni de la Jefatura Administrativa ninguna nota relacionada con el asunto”.⁸¹

Ante el clima de descontento de parte del magisterio nacional unido a la efervescencia social y al trabajo organizativo que han logrado desarrollar estos maestros y maestras, recrudecen las formas de represión, algunas, como hemos visto abiertas y otras encubiertas. Entre estas últimas está la marginación social y el ostracismo intelectual que deben enfrentar algunas de ellas, Carmen Lyra nos lo describe:

“Mientras yo estuve pegando piadosos remienditos sociales en la escuela y promoviendo prosa romántica con metáforas inofensivas para las injusticias que me rodeaban tuve fama de ser una excelente persona de muy buen corazón y una “fina escritora”. Pero cuando me di cuenta que había que...luchar contra el régimen capitalista, causa de la situación económica y social dentro de la que vivía...la gente cambió de opinión con respecto a mí: ahora dicen que estoy loca, que tengo envidia del bien ajeno..”⁸²

Estas maestras, efectivamente, como intelectuales comprometidas con los sectores populares, enfrentaron la sociedad de entonces con valentía. Fueron mujeres portadoras de un nuevo discurso transformador, consecuente con su práctica política. Hoy nos toca recogerlo y reconocer

⁷⁹ Lyra, Carmen. *Conversando con la memoria de Omar Dengo*. Comp. por Chase Alfonso. Relatos escogidos de Carmen Lyra. (San José, Editorial Costa Rica, 1977) pag 456

⁸⁰ Diario de Costa Rica. *Yo no he cometido ningún robo, ningún crimen, nada que pueda sonrojarme*. 18/9/1936

⁸¹ ANCR. Serie educación, expediente 34 a. 4/3/1937

⁸² Lyra, Carmen. Recopilado en *Semanario Libertad. Homenaje de la organización de mujeres Carmen Lyra a la gran escritora y luchadora nacional en el aniversario de su muerte*. 16-22/5/1986

que en la forja de formas de lucha y organización contestatarias, las maestras comunistas aportaron al desarrollo histórico costarricense su visión de mundo, consiguieron sintetizar las aspiraciones de un sector importante de la sociedad, abordaron problemas propios del hombre y la mujer en el contexto histórico de los años treinta, y desde su perspectiva particular de género y de sociedad, lograron dinamizarla, ya sea para seguir sus postulados o rechazarlos, y a pesar de no constituirse en un sector importante por su número y sus logros en el campo educativo o dentro del Magisterio Nacional, abrieron nuevos horizontes a la mujer y la educadora costarricense, posibilitaron y contribuyeron a crear las condiciones para que en el devenir histórico costarricense, con su aporte se lograran formas de lucha y organización de las maestras y maestros costarricenses que, redundaron en conquistas sociales importantes, las cuales, en el presente deben defenderse y profundizarse.

Las maestras líderes, militantes del Partido Comunista tuvieron, sobre todo en los primeros años, marcados por “el sarampión revolucionario”, poder de decisión al interior de dicho partido. Como dirigentes e intelectuales destacadas lograron aglutinar a su alrededor a los jóvenes militantes. Sin embargo, su papel determinante en lo político conforme se consolida dicho Partido, adquiere menor importancia, de allí que sus tesis en relación con la problemática de género se diluyen y se centran más, en organizar desde la perspectiva de clase a las mujeres trabajadoras.

El papel de Carmen Lyra, María Isabel Carvajal, su figura, su recuerdo después de su muerte en el exilio, se constituye en símbolo de lucha permanente para el derrotado Partido Comunista en la confrontación bélica de 1948. Los intelectuales comprometidos, antimperialistas y nacionalistas, aún sin ser miembros del Partido Comunista lo reconocen así. Por ejemplo, en mayo de 1963, en el catorce aniversario de su muerte, se invita al homenaje que en su memoria, un grupo de intelectuales, agrupados en el Comité de Amigos de Carmen Lyra, llevará a cabo en San José, refiriéndose a ella, expresan: “.. no es sólo un dulce recuerdo en nuestro corazón y una gloriosa página de nuestra literatura. Es bandera de dignidad... Es Historia por sí misma...”⁸³

Posteriormente, en los años setentas y ochentas, mujeres costarricenses agrupadas en la *Organización de Mujeres Carmen Lyra*, reconocen la necesidad de incorporar a la vida social un nuevo sujeto histórico : “miles de mujeres costarricenses enfrentamos hoy el destino con un sentido inédito en nuestro propio valor y en nuestras capacidades, proyectos e intereses”.⁸⁴ En este

⁸³ Herrera García Adolfo. *Homenaje a Carmen Lyra*. Semanario Libertad. 25/11/1963, pag 5

⁸⁴ Semanario Libertad. *Homenaje de la organización de mujeres Carmen Lyra a la gran escritora y luchadora nacional en el aniversario de su muerte*. 16-22/5/1986

sentido, consideran que Carmen Lyra, su herencia, se hace presente en sus vidas cotidianas y en sus luchas reivindicativas desde la perspectiva de género, ya que:

“vivió lo costarricense con tal intencidad y brillantez, que ni las limitaciones impuestas por su época a su condición de mujer, ni el estigma de su militancia comunista logran...que para todos, pero en particular para las mujeres de Costa Rica, su nombre sea bandera, inspiración y aliento.”⁸⁵

⁸⁵ Idem

Capítulo V

Las maestras y la lucha por el sufragio femenino

La necesidad de que se le reconociera el derecho al voto a las mujeres costarricenses arranca desde fines del siglo diecinueve. Sin embargo, es a partir de la década del veinte del siglo recién pasado, que la lucha por el voto femenino se constituye en un movimiento organizativo que presiona y logra, a finales de la década del cuarenta, debido a nuevos sucesos y actores sociales, que a la mujer costarricense se le reconozca sus derechos políticos y civiles, después de una prolongada lucha en forma permanente por treinta años, en un escenario político adverso, y en donde “se confrontaban, dialogaban e interconectaban simultáneamente diversos discursos”.⁸⁶

La presencia de las maestras en la Liga Feminista:

El movimiento sufragista se institucionaliza 1923 con la creación de la Liga Feminista. Dicho movimiento es liderado por la primer mujer costarricense que se gradúa en la Escuela de Derecho del país, la Licenciada Angela Acuña de Chacón y por un grupo de mujeres, la mayoría de ellas maestras.

Angela Acuña Braun nació en 1888 en la ciudad de Cartago, posteriormente se convertiría en la primera mujer abogada en ejercicio del área centroamericana. Ocupó diferentes cargos representativos en instituciones como la Liga de Mujeres pro Paz, fue representante alterna en la Organización de las Naciones Unidas (O.N.U.), colaboró con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Por su destacada trayectoria, recibió una serie de reconocimientos, entre otros, el título de Mujer de las Américas en 1957 por parte de la Organización de Estados Americanos (O.E.A) y años más tarde, en 1982 se le declaró Benemérita de la Patria. Falleció en la ciudad de San José en 1983.⁸⁷

Angela Acuña se identificó con las maestras y su problemática, ya que una vez graduada como abogada, se dedicaba en su oficina a brindar asesoría legal a los maestros y maestras pensionados. A la vez, que ofrecía préstamos a bajos intereses, especialmente a los educadores y educadoras. Estas acciones se le facilitaban por el cargo que ocupa de 1917 a 1926 como Jefe de la Junta Calificadora del Personal Docente.

⁸⁶ Rodríguez Saénz, Eugenia. Nicolasa ¿Habrase visto cosa igual...? Los Discursos sobre Mujeres y Participación Política en Costa Rica. (1919-1949) En prensa.

⁸⁷ Con el fin de acercarnos a esta líder y sus luchas sufragistas, recomendamos leer el valioso libro de la escritora y feminista Yadira Calvo llamado Forjadora de Estrellas. Centro Nacional para el desarrollo de la mujer.

Angela Acuña veía en las maestras un potencial para articular la organización, ya que las educadoras se constituían en un sector importante de mujeres que por las características de su trabajo, podrían ser claves en la organización de las luchas por el sufragio femenino. Un año antes de la fundación de la Liga Feminista, en julio de 1922, Angela Acuña, refiriéndose a las maestras señalaba:

“Me preocupa sobremanera y con razón el hecho de que los sueldos de las maestras, las más nobles servidoras de la Nación, porque hacen labor altísima, llevando luz al cerebro en formación de la niñez, sean cercenados para cubrir los gastos de la política, entre los cuales entran con sumas muy crecidas, las bacanales que algunos propagandistas se entregan en los distintos pueblos de la República”.⁸⁸

Las acciones solidarias de Angela Acuña hacia las maestras contribuía a la aceptación de su liderazgo por parte de las educadoras agrupadas en la Liga Feminista. En este sentido, la maestra Guillermina Bello de Villalobos nos deja su apreciación: “Angelita con valor y abnegación rompió las vallas de los prejuicios y enarboló la bandera del feminismo”⁸⁹

Personalmente, la Licenciada Acuña tenía los méritos y los requisitos para ser la líder indiscutible del movimiento sufragista costarricense, Acuña había luchado en solitario desde 1912, por conseguir en el país el derecho al sufragio para las mujeres, con el apoyo de algunos personajes masculinos.

En 1906 sale para Inglaterra, allí se acerca a las mujeres que batallaban por obtener el derecho al voto. Esta experiencia la condujo a una toma de consciencia sobre las limitaciones sociales impuestas a las mujeres en este campo, y a su regreso al país divulgaba las ideas feministas, para emprender, primero individualmente y años más tarde en forma conjunta con otras mujeres, mayoritariamente maestras, las jornadas de lucha por alcanzar el sufragio femenino en Costa Rica. La presencia de Angela Acuña, su liderazgo entre las maestras, amalgamaba el movimiento sufragista y le imprimía características propias. El semillero de la organización feminista se encuentra en el Colegio Superior de Señoritas, es allí donde se organizan y se funda la Liga Feminista con fecha 20 de junio de 1923. Desde sus inicios las integrantes de la Liga desplegaban sus actividades con el fin de lograr el reconocimiento de los derechos políticos y civiles de las mujeres. En sus formas de lucha, se va a destacar, la importancia que para las feministas de la Liga tenía la labor que desplegaban los diputados en el Congreso. En este sentido envían a este supremo poder la siguiente excitativa:

⁸⁸ Diario de Costa Rica. Pag 3.1934

⁸⁹ Acuña, Angela. La Mujer Costarricense a través de cuatro siglos, Imprenta Nacional. San José Costa Rica, 1970

“ Para que dicho Honorable Cuerpo, se sirva decretar la ley, que permita el sufragio a las mujeres que lo deseen, con lo cual se premiará la virtud de las iniciadoras de este movimiento y engrandecerá una vez más el ideal ciudadano”.⁹⁰ Firman dicho documento sesenta y tres mujeres. Como “iniciadoras” aparecen las alumnas Rosario Bonilla, Alicia Gairaud, Rosario Borges, Angela Esquivel y María Delia Vega. Es interesante destacar la importancia que las Liguistas, en el momento de la fundación de la organización, concedían a la participación de las estudiantes. Se nota un interés porque las alumnas aparezcan como punta de lanza del movimiento, aún cuando el liderazgo lo asumían en la práctica algunas profesoras y maestras. En dicho documento se toma como punto de partida para solicitar ante el Congreso del derecho al voto femenino, las conferencias que han dictado “las cultas e inteligentes alumnas que se han pronunciado en favor del voto femenino”. No obstante, la participación estudiantil en estas luchas tiende a diluirse y no es significativa. En su petición ante el Congreso la Liga Feminista planteaba como hechos importantes para justificar el otorgamiento del derecho al voto femenino, los siguientes:

“ La cultura que las mujeres tienen en otros países, ya las nuestras en su mayoría la tienen, y eso las hace acreedoras a participar como el hombre en el debate electoral. Mediante la participación de muchas mujeres se ha podido en nuestro país llevar a cabo muchas obras de trascendencia; bajo la actitud viril de ellas, se pudo ya en una ocasión dar en tierra con una tiranía, con la cooperación de ellas se puede llegar a engrandecer más nuestra querida Costa Rica.”⁹¹

Se advierte en dicho documento, como las liguistas consideraban que el papel de liderazgo de las mujeres, la mayoría de ellas maestras, en las jornadas de lucha en contra de la Tiranía de los Tinoco, que efectivamente, abrió causas para la incorporación de la mujer en general y de las maestras en particular en el ámbito político, las hace acreedoras para solicitar el derecho al voto, sin embargo privilegian, entre los elementos justificatorios, los aspectos culturales. Esta visión culturalista le va a imprimir al movimiento sufragista rasgos particulares, que posteriormente incidirán para que su lucha en contra de la discriminación del sufragio no logre convertirse en un importante movimiento de masas. Es así como en 1931, la maestra Rosaura Moreno de Venegas, líder destacada e integrante de la Junta Directiva de la Liga Feminista, refleja en sus palabras la posición elitista y por consiguiente excluyente que al respecto sostienen:

⁹⁰ ANCR. Serie Congreso N° 13094. Año 1923.

⁹¹ ANCR. Serie Congreso N° 13094. Año 1923.

“La función del voto debe ser limitada. Queremos que quien vote sepa ser responsable de su voto, comprenda lo que va a ser. No nos contentamos con un gran número de votos, que sean pocos relativamente, pero que esos votos sean una garantía de valor de la votante.”⁹²

Empero, es importante destacar, como hemos visto, que las maestras costarricense no estaban excluidas y por el contrario, eran elementos de primer orden dentro de la organización. Estas educadoras sentían que sus aspiraciones e inquietudes, propias de su profesión eran recogidas en la Liga Feminista, especialmente porque no existen entonces, organizaciones gremiales que defiendan sus intereses laborales. El hecho de que la Liga arrancara, un año después de su fundación luchando en defensa de las maestras costarricenses, en contra de un proyecto de Ley propuesto por los maestros varones para que únicamente los sueldos de ellos aumentaran, conduce a que las maestras se sintieran identificadas, representadas y fundamentalmente con poder de decisión en dicha organización. Este último aspecto se reforzaba, puesto que las maestras integran las Directivas.

No es por casualidad que un periodista nacional destacaba entonces, que: “ La oficina de Angelita Acuña tiene siempre un movimiento extraordinario, es una meca de maestros que entran y salen”.⁹³

Por otro lado, junto a las integrantes de la Liga Feminista se encontraba un sector de la sociedad costarricense, entre ellos a figuras políticas, algunos diputados, quienes consideraban que el voto de la mujer le abriría nuevas posibilidades a las maestras en los diferentes campos de la vida nacional:

“ Con el voto femenino el magisterio podrá entonces desarrollar mejor sus actividades y realizar conquistas tanto en lo moral como en lo económico, logrando al mismo tiempo, mejoras en sus sueldos, que son una justa aspiración de esa legión de educadoras que llevan sobre sus espaldas la educación e instrucción de las generaciones”⁹⁴

Evidentemente, la presencia activa de las maestras al interior del movimiento sufragista costarricense, lo enriquecía y su participación contribuía a sostenerlo y consolidarlo.

Las maestras y las estrategias del Movimiento sufragista en los años treinta:

Desde sus inicios el movimiento sufragista costarricense va a establecer vínculos con el movimiento feminista latinoamericano y norteamericano. Esta relación va a constituirse en un

⁹² Acuña Angela. Archivos Personales. I.E.M. Universidad Nacional.

⁹³ Acuña Angela. Archivos Personales. I.E.M. Universidad Nacional

⁹⁴ Diario de Costa Rica. 4 /6/1934. Pag 2.

acicate importante para las jornadas emprendidas en nuestro país por parte de las sufragistas y las diversas campañas en favor del voto femenino.

Ya un año antes de la fundación en Costa Rica de la Liga, Angela Acuña de Chacón junto a Sara Casas de Quirós estuvieron presentes en la Conferencia Panamericana de Mujeres realizada en Baltimore, Estados Unidos, auspiciada por Liga de Mujeres Votantes de los Estados Unidos y el Comité Internacional de Mujeres Panamericanas. En dicha conferencia se asumió el compromiso por parte de las integrantes de promover el sufragio femenino en toda la región.

Las integrantes de la Liga costarricense, al igual que la mayoría de las sufragistas de América Latina, consideraban que para lograr las reformas legales que estaban proponiendo debían trabajar los canales internacionales:

“.....Las mujeres latinoamericanas continuaron luchando a nivel internacional ante los niveles diplomáticos, como forma de incidir indirectamente en los gobiernos nacionales. Presionaron en la Conferencia de Estados Americanos en Chile, en 1923, en la que lograron una noción no vinculante para que los gobiernos nombraran mujeres en sus delegaciones oficiales.”⁹⁵

Los nexos externos fortalecían el movimiento, le concedía una mayor presencia en el ámbito nacional y contribuían a que algunos políticos costarricense prestaran su atención a las demandas de la Liga Feminista. De allí que la asistencia de sus líderes a los encuentros internacionales, en los cuales, casi siempre participaba Angela Acuña, quien además manejaba los canales de comunicación con los organismos internacionales y se encontraba informada de los diversos movimientos en los que participaban y trataban de organizarse las mujeres.

Estas actividades externas recibían gran difusión por parte de la prensa nacional y se acompañaban de acciones proselitistas de la Liga Feminista en el país, que a la vez, se daban a conocer en los encuentros internacionales. Así, en 1936 se informaba en el Diario de Costa Rica que “la Liga de Mujeres Americanas en New York ha organizado un festival en honor de Costa Rica, por sus destacados esfuerzos en conquistar el sufragio femenino”.⁹⁶

Además los vínculos externos se constituían en una arma logística muy bien aplicada por parte de Liga Feminista, en 1943, la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas felicitaba al Presidente de la República Don Ricardo Jiménez, “ por haberse puesto al lado de la justicia y del progreso al emitir su valiosa y oportuna opinión a favor del voto femenino”.⁹⁷

⁹⁵ Flores, Lorena. Participación Política de las Mujeres en la Década de los Cuarenta en Costa Rica. Proyecto de Investigación. UNA- UCR. 1998.

⁹⁶ Diario de Costa Rica. 22/6/1936. Pag. 2

⁹⁷ La Tribuna. 7/9/1934. Pag 4.

Conjuntamente, estos vínculos servían para atraer, a finales de los años treinta, a aquellas maestras que veían la posibilidad de conseguir una beca en los Estados Unidos. En este sentido, se llevó a cabo por medio de la prensa una campaña de divulgación, en la cual se convocaba a todas las docentes a asistir a reuniones informativas con este fin:

“ Reunión exclusivamente de maestras para tratar el intercambio de educadoras entre nuestro país y los Estados Unidos, de acuerdo con la importante documentación que tiene en su poder (Angela Acuña) enviada desde New Orleans.⁹⁸ Se invitaba a las maestras del país a asistir a las asambleas en donde se darían a conocer los requisitos para hacer efectivo el intercambio entre educadoras de los Estados Unidos y Costa Rica, es decir, la posibilidad de conseguir una beca.

Efectivamente, un número pequeño de maestras pudo asistir a estos intercambios, que además de ser provechosos para el magisterio nacional, contribuía a mantener la adhesión de las maestras costarricenses a la Liga Feminista. En 1940 varias maestras costarricenses reciben becas para ampliar sus estudio en el Teacher College de Missouri, Estados Unidos bajo el auspicio de los Clubs Asociados de Mujeres de los Estados Unidos: Noemi Morales, Beatriz Antillón, Anita Ortiz, Odile Cantillano, María Cristina Dittel, Aurelia Espinach, Nelly Echeverría. Esta última en la Universidad de Río Piedras, en Puerto Rico.

Carmen Madrigal Nieto maestra y teósofa de gran trayectoria, integrante de la Directiva de la Liga Feminista y organizadora de los llamados intercambios, escribe desde el Instituto de Educación de Nueva York donde se encontraba: “Me siento profundamente conmovida con estas victorias de nuestro sexo y abrigo la esperanza de poder ayudar este año a otras jóvenes.”⁹⁹

La Liga Feminista, especialmente en la persona de Angela Acuña de Chacón, vocero principal de la organización, quien gozaba de una gran apertura por parte de la prensa nacional, externa en este medio de comunicación constantemente su respaldo solidario a las maestras costarricense. Así, cuando un grupo importante de educadoras pertenecientes a las principales escuelas de San José se oponen valientemente al pago de la deuda política, Angela Acuña expresa su criterio, coincidente con el de la Liga Feminista:

“ ¿ Cómo es posible que dentro de un sistema de gobierno, esencialmente masculino, se obligue a las maestras a pagar una deuda inmoral, degradante, mauseabunda, con la motejan los mismo representantes del pueblo en su afán de combatir el sufragio femenino. ¿ Que ellas perciben sueldos del Estado? Sí, pero a cambio de una larga preparación, cuajada muchas veces de privaciones y sacrificios y devolviendo a la

⁹⁸ La Tribuna. 31/10/1940. Pag. 1

⁹⁹ Acuña, Angela. Archivo Personal. I.E.M. Universidad Nacional.

nación miles de niños mejorados en sus condiciones físicas, mentales, morales y sociales. Y después de todo sabemos que el magisterio no es un camino de rosas”¹⁰⁰

La presencia de las maestras en la Liga feminista fue determinante, se constituyeron en la base de sustentación del movimiento sufragista, sobre la estructura educativa existente, las maestras se constituían en la posibilidad más viable de movilización, organización y participación.

Posibilitó que la Liga tuviera la capacidad de ampliar las demandas y actividades proselitistas. Alrededor de la paz, una vez concluida la Primera Guerra Mundial, la Liga Feminista auspició varios actos en su defensa. Propuso en 1937, suspender el tráfico durante un minuto y realizar una Asamblea para conmemorar el 11 de noviembre como el día de la paz.

“Hay órdenes a las Escuelas de San José, para que envíen una delegación de cada una, compuesta de tres maestras y diez alumnos de los sextos grados, a dicha asamblea. La Escuela Italia, que dirige la señora dona Guillermina Bello de Villalobos, ha prestado a esta fiesta su muy valiosa colaboración”.¹⁰¹

La importancia de las maestras para la supervivencia del movimiento feminista y la capacidad de involucrarse y solidarizarse con ellas, por parte de Acuña de Chacón fue un factor determinante para mantener la cohesión del movimiento. Acuña reconocía el trabajo realizado, en forma anónima por las maestras. En ocasión de otorgársele un reconocimiento a la maestra Guillermina Bello, activista sufragista, Angela Acuña en 1939, expreso que:

“ Prestó la Escuela Italia donde ella era directora para que fuera la sede de la nueva agrupación (La Liga Feminista) y no escatimó esfuerzos para que siempre estuviera todo listo para las reuniones que se celebraban...las alumnas que mucho la quisieron fueron recompensa a sus sinsabores, fatigas, y dificultades inherentes a las funciones del magisterio, a la multiplicidad de faenas en que se dividió sus horas como madre, esposa, maestra y ciudadana”¹⁰²

Angela Acuña permanentemente cultivaba las buenas relaciones con las docentes, aparece felicitándolas en el día del Maestro o apoyándolas en sus demandas, entre éstas las reformas que se estaban proponiendo en los años treinta a la Ley de Seguros de Vida del Magisterio, que se encontraban vigente desde mayo de 1925:

“Muchas maestras pensionadas, de recursos económicos escasos, agotadas por sus largos años de labor en la enseñanza, cargadas de enfermedades y tristezas mueren en la indigencia....Por el

¹⁰⁰ Idem

¹⁰¹ La Prensa Libre. 10/11/1937. Pag. 2

¹⁰² Acuña, Angela. La Mujer Costarricense a través de cuatro siglos, Imprenta Nacional. San José Costa Rica, 1970. Pags. 416-418

conocimiento que de estas infatigables servidoras de la cultura patria tengo, porque centenares de ellas han venido a confiarme sus congojas... puedo decir que es muy crecido el número de infortunios y enfermedades que sufren...”¹⁰³

La Liga Feminista, en concordancia con la labor desplegadas históricamente por las maestras, unía las luchas por el derecho al voto de las mujeres con otras actividades de bienestar social. En este sentido, las educadoras sufragistas ampliaban sus posibilidades de participación. Así, por ejemplo, la maestra Rosario Granados de Jiménez, integrante de la Liga Feminista, fue Vicepresidenta del Grupo de visitadoras del Hospital y del Centro de Tuberculosis, de la Clínica de Tumores, del Hospital Nacional de Niños y del Hospicio de Huérfanos.¹⁰⁴

La Liga Feminista en estos años se constituye para las maestras en un lugar de encuentro, en la posibilidad para algunas maestras destacadas de proyectarse con más notoriedad en la comunidad. Especialmente, en el espacio que les permite reconocerse y adquirir algún grado de consciencia sobre la problemática de la mujer y específicamente de la maestra. El voto, como bien lo han señalado algunas investigaciones, lo transforman las sufragistas en un instrumento de acción directa:

“ Para defender sus intereses particulares, los intereses de sus hijos, los intereses de la Patria, de la Humanidad...para luchar contra el alcoholismo, contra la prostitución, contra las enfermedades venéreas, contra la tuberculosis, contra la criminalidad de los niños y jóvenes...para velar por la higiene y salud pública, para mejor los alojamientos obreros, la vida ciudadana, la escuela, el mercado, para trabajar porque se pague la deuda exterior, para velar que se cumplan las leyes estrictamente...necesitan el voto para darle valor a su actuación.”¹⁰⁵

La visión altruista, con la que las sufragistas acompañan su lucha en el campo civil y político por la conquista del voto femenino, no cuestionaba el orden establecido, puesto que lo estaban proponiendo era mejorarlo, y en este sentido, más bien fortalecerlo. Sin embargo, pese a estos “buenos propósitos”, el costo político que representaba otorgarle el voto a la mujer y el contenido contestatario y trasgresor de la lucha concreta por la conquista del voto femenino, condujo a la sociedad patriarcal de los años treinta a impedir que se hiciera efectivo y a tratar de invisibilizar y ridiculizar la trascendencia de las luchas sufragistas. Al respecto son esclarecedoras las palabras de Angela Acuña recogidas en la Revista Fíguro:

¹⁰³ Acuña Angela. Archivos Personales. 30/5/1940. I.E.M. Universidad Nacional.

¹⁰⁴ Acuña, Angela. La Mujer Costarricense a través de cuatro siglos, Imprenta Nacional. San José Costa Rica, 1970. Pag. 400.

¹⁰⁵ La Nación. 13/8/95, Pag. 3b

“ Solamente quien ha iniciado un movimiento nuevo, de trascendencia, puede saber cuánto significa arrastrar burlas y sátiras, soportar incomprendiones, cuando se pretende echar por tierra muros de prejuicios levantados por las costumbres”.¹⁰⁶

Los esfuerzos por hacer efectivo el voto femenino, posibilitó que las docentes, en alguna medida, fueran conscientes de las relaciones injustas de género, que iban más allá de la negativa a otorgarles el derecho al voto. De manera individual, más que colectiva, encontramos esta percepción. Por ejemplo, la prestigiosa maestra y activista destacada de la Liga Feminista, señora Corina Rodríguez, reacciona ante un discurso, que en forma repetitiva esgrimían los defensores de los valores patriarcales, quienes argumentaban que:

“ La mujer está llamada a ser la adoración del hombre, y después de esto, la reina del hogar. Su misión es la de la casa; pero no la de transformar enaguas en pantalones, abandonar la escoba y los comales, para lanzarse a la calle y desfigurarse la boca al gritar estentóreamente vivando a cualquier candidato”.¹⁰⁷

Rodríguez expone sus críticas ante esta visión patriarcal, conservadora y caduca, en un mensaje que dirige a las mujeres de Costa Rica, en noviembre de 1934:

“ No os dejéis engañar más con esa frase anticuada y de mal gusto de que sois la reina del hogar. Reinas? Dónde habeis visto reinas con hambre y sed de justicia, reinas mendicantes o entregándose al primer patrón que sólo a cambio de ciertos favores os trata con cariño..”¹⁰⁸

Aún cuando las fuentes consultadas no nos permiten medir este grado de consciencia de las maestras de su situación producto de las relaciones de género, es interesante señalar, como la Liga Feminista permeaba a las educadoras en diferentes regiones geográficas del país. A manera de ejemplo señalamos como en 1938, para las elecciones del gobierno estudiantil de la Escuela República de Panamá, ubicada en San Miguel de Desamparados, participaba un partido denominado “Feminista”, integrado exclusivamente por alumnas de dicha Escuela.¹⁰⁹

En general las actividades desplegadas por la Liga Feminista llegaban por diversos conductos a las maestras del país, principalmente las recogía y divulgaba la prensa escrita. En ocasiones se distribuían y pegaban hojas sueltas en las vitrinas del comercio promoviendo una intensa campaña

¹⁰⁶ Tomado de un artículo sobre Angela Acuña en: La Nación. 11/10/1983

¹⁰⁷ Diario del Comercio. 4/7/1923. Pag. 2

¹⁰⁸ Diario de Costa Rica. 24/11/1934.

¹⁰⁹ ANCR. Serie Educación. Año 1938

por el voto para un sector de las mujeres: “ Apoye el voto femenino que contribuirá al bienestar del país.”¹¹⁰

Estas nuevas formas de hacer proselitismo se veían alentadas, en los años treinta, por la frustración que había producido la negativa del Congreso de hacer efectivas sus demandas. La Liga Feminista en su constante recurrir a la buena voluntad de los diputados para lograr el derecho al sufragio para un grupo de las mujeres costarricenses, habían realizado petitorias ante esta entidad desde su fundación y en forma repetitiva durante los años de: 1925, 1929, 1931, 1932, 1934 y 1939. El clima de desencanto por los intentos fallidos conduce a la Liga Feminista a tomar una posición más dura en el discurso, aún cuando el movimiento como tal había perdido fuerza.

“ El proyecto sobre voto femenino está en el limbo, como si viviéramos en la época abominable del oscurantismo: eso es falta de sinceridad para con la Patria..... Dilatorias de todo género lo han obstaculizado y postergaciones no justificables han relegado siempre el empeño cívico consciente y desinteresado de las mujeres... Con esta ocultación la Cámara se ha vuelto de espaldas a la voz de numerosos elementos cultos del país”.¹¹¹

Aparecen firmando dicho documento: Lidia Fernández, Esther de Mezerville, Corina Rodríguez de Cornick, Ana Rosa Chacón, Lupe Soto de Laporte y Rosaura Moreno de Venegas. Lo autentica Angela Acuña de Chacón.

La Liga Feminista, el Primer Congreso Femenino Centroamericano de Educación y las maestras costarricenses.

La importancia de las maestras en la Liga Feminista, en un proceso de identificación y retroalimentación que ha venido consolidándose a través de los años, posibilita que para la celebración de los cincuenta años de la fundación del Colegio Superior de Señoritas, se junten ambas entidades para organizar el Primer Congreso Femenino Centroamericano de Educación. Ya en años anteriores, la Liga había nombrado delegadas para asistir a los diferentes congresos de maestros que se celebraban anualmente.

Del ocho al quince de setiembre de 1938 se realizaba en San José el primer Congreso Femenino Centroamericano de Educación con el propósito, entre otros, de constituir la Primera Liga Panamericana Femenina de Educación. Como organizadoras del evento aparecen Esther Castro de

¹¹⁰ Diario de Costa Rica. 23/5/1934.Pag. 1

¹¹¹ La Tribuna. 2/8/1934. Pag.4

Tristán en representación del Colegio Superior de Señoritas y Esther de Mezerville por la Liga Feminista.

A este primer congreso de educación femenina vinieron delegadas extranjeras, principalmente, como era de esperarse, de Centroamérica. Entre las maestras invitadas del exterior se encontraban Natalia Morales de Lara, María Luisa Mendizaval, Otilia Arosemana de Tejeira, entre otras; entre las nacionales figuraban treinta y una maestras. La organización y divulgación de las actividades concernientes al Congreso fueron amplias. En el programa se explicaban las motivaciones que habían tenido para convocarlo:

“ El objeto de este Congreso es el de proporcionar la oportunidad a las mujeres de Centroamérica para conocerse mejor, cambiar impresiones sobre asuntos que atañen a su educación y a la de sus hijos y despertar el deseo de cooperar en el porvenir de manera más espontánea inteligente y cordial”.¹¹²

La realización de este primer Congreso Femenino Centroamericano de Educación nos deja ver la articulación entre, movimiento feminista, educación y el desarrollo de nuevas organizaciones. Cómo las sufragistas, en su mayoría maestras, imbrican su movimiento al aparato educativo costarricense.

En los programas que se distribuían, donde aparecían los temas a tratarse en dicho congreso no se encuentra la necesidad del voto femenino. Al respecto, expresa su preocupación, una de las personalidades que permanentemente se identificaba y solidarizaba con el movimiento sufragista, el Sr. Jaime Bennett: “Apoyo todo lo que ayuda a enaltecer a la mujer, proporcionándole las oportunidades que tiene el hombre para su cultivo intelectual, para que pueda ocupar altos puestos públicos”.¹¹³

Empero, hay que destacar que aún cuando no aparece la necesidad del voto femenino en la agenda del Congreso, en la práctica, durante las sesiones del evento se discutía y se llegaban a formular importantes conclusiones al respecto:

“Hubo también en el Congreso una voz unánime, vigorosa, clara como las limpias fuentes, llena de luz como los astros que clamó por la realización de los derechos femeninos. Se discutió con vehemencia, dentro de la pausable tolerancia, el voto femenino y se consignó-como conclusión fundamental- la necesidad de consagrarlo y darle efectividad en las prácticas de la democracia”.¹¹⁴

¹¹² ANCR. Serie Educación. 1938.

¹¹³ La Tribuna. 12/12/1940. Pag.1

¹¹⁴ Acuña, Angela. Archivos Personales. I.E.M. Universidad Nacional.

Dicho Congreso contó con el respaldo decidido del Gobierno de la República y muy especialmente del señor Secretario de Educación Alejandro Aguilar Machado, quien estaba al tanto de la organización del evento, ya que las relaciones entre éste y las líderes sufragistas, especialmente con Angela Acuña de Chacón eran muy cordiales.

Las organizadoras del Congreso recibían el apoyo económico del gobierno para realizar varias actividades, dentro de éstas una elegante cena en el Hotel Costa Rica, a la cual se encontraban invitados el Sr. Presidente de la República León Cortés Castro y Sra. el Secretario de Educación Alejandro Aguilar Machado y varios funcionarios del gobierno, de la diplomacia y un número nutrido de maestras, y entre ellas, las educadoras representantes de los otros países centroamericanos.

La prensa escrita le daba cobertura al evento, en la Prensa Libre del 20 de setiembre, se apunta que:

“Las mujeres han llevado a la Sede del Congreso, el pensamiento superior, la energía ética, el ideal florido de una enseñanza capaz de fundir diversos elementos para alcanzar el objetivo del bien de la raza, del imperio de la libertad, del verdadero sentimiento de la democracia....por el único recurso adecuado para conseguirlo: la educación”¹¹⁵

El ligamen entre sufragismo y educación, mediante el rol que asumen las maestras en la Liga Feminista, con el beneplácito de los sectores oficialistas, no aportó elementos de análisis crítico al proceso educativo costarricense. Debido en parte, a que en dicho sistema, las maestras dirigentes y principales liguistas, ocupaban un papel que les generaba prestigio, y les abría las puertas para ocupar ciertos cargos en organizaciones de beneficencia pública, unido a la conformación social de la mayoría de ellas, pertenecientes a las clases medias y altas.

Limitaciones y alcances del movimiento sufragista y la presencia y participación de las maestras:

A pesar de que el movimiento sufragista costarricense es un proyecto político y social contestatario y reivindicativo por parte de un importante grupo de mujeres costarricenses, para los años treinta se encuentra debilitado. Empero el proceso de acumulación de fuerzas continúa y

¹¹⁵ La Prensa Libre. 20/9/1938. Pag. 1.

permite que pueda aflorar con mayores bríos la lucha por el sufragio femenino y su materialización en los años cuarenta.

Varios factores se amalgamaban para el debilitamiento en la década del treinta, el movimiento ha caído en la trampa del “culturalismo”, han accedido a que el voto femenino se le otorgue solamente a un sector femenino de la sociedad costarricense. Privaba el temor de entregar a los sectores populares, en este caso mujeres obreras y campesinas, algún poder de decisión política mediante el voto.

En 1931 envían al Congreso la clasificación de las mujeres que se consideran aptas para emitir el voto, entre ellas, como es de esperarse se encontraban las maestras. Podrán votar las mujeres: profesionales universitarias, las profesoras de Estado las bachilleras y normalistas, las maestras de certificado superior, elemental y de idoneidad especial, incluidas las profesoras de artes domésticas. También, dentro de la visión culturalista y clasista que caracteriza a la Liga Feminista, podrán votar las peritos mercantiles y agrícolas, las dueñas o directoras de instituciones industriales, comerciales o agrícolas y las mujeres que posean un idioma fuera del propio.¹¹⁶

La visión culturalista se asienta en la conformación social de las mujeres que integraban la Liga Feminista, la mayoría de ellas pertenecientes a la clase alta y media, con posibilidades de acceso a la cultura. La composición social de las integrantes de dicha Liga, impide el acercamiento y la incorporación a la lucha de los sectores populares. Factor que se agravaba por el sectarismo de las organizaciones populares y el anticomunismo que se expresaba en la década del treinta, cuando se profundiza en el país la lucha de clases.

La maestra de escuela Clemencia Valerín, militante comunista durante años, lo recoge así en el presente:

“Nosotras impulsamos el derecho al voto para las mujeres pero no teníamos acercamiento a otros grupos, no podíamos entendernos porque ellas eran de la burguesía y nosotras proletarias. En un taller al que asistí el año pasado (1998) que se llamó Agenda de las Mujeres Costarricenses, solamente se hizo alusión a las mujeres de la Liga, del luto y de las ollas, como si ellas hubieran sido las únicas que lucharon por el voto femenino y por las conquistas sociales.”¹¹⁷

Otro factor limitante, se evidencia en los esfuerzos que realizaban las sufragistas por no constituirse en un movimiento contestatario beligerante. Por el contrario, de sentían identificadas con los valores existentes y con las altas esferas oficiales, de las cuales ellas o sus esposos

¹¹⁶ Acuña, Angela. Archivos Personales. I.E.M. Universidad Nacional.

¹¹⁷ Entrevista realizada por Rosalila Herera a la maestra Clemencia Valerín en mayo de 1998.

formaban parte. Aspectos que inciden para que las sufragistas, con algunas excepciones, no se cuestionen el régimen social imperante, ni los patrones y valores de una sociedad patriarcal, como elementos de análisis más allá del derecho al sufragio de un grupo de mujeres y su participación en obras de bienestar social con una visión altruista, más que transformadora.

Al igual que otros movimientos sufragistas que se dieron en América latina, las mujeres que luchaban por conseguir el voto femenino en Costa Rica eran legalistas, nacionalistas (en cuanto creían y defendían los valores patrios existentes). Aunque ponían en entredicho aspectos del orden patriarcal, al mismo tiempo, apoyaban al sistema social establecido y consecuentemente sus métodos de lucha se enfilaban en este sentido:

“...Que no entre en las luchas ardientes de la calle, porque su puesto está en el estrado excelso del hogar; pero que lleve fuera de él las luces de su inteligencia a las Asambleas...No se crea que estoy abogando aquí porque se abra campo a la mujer en las áreas de las luchas políticas...porque rebajaríamos todas las nobles cualidades y los delicados sentimientos que adornan...el corazón de la mujer.”¹¹⁸

En su discurso, a pesar que en ocasiones se tornaba fuertemente contestatario, se caracterizaba por su afán de congraciarse con ciertos sectores o por lo menos neutralizarlos, por resaltar y dejar constancia de que las sufragistas ostentaban los “valores femeninos” y estaban dispuestas a buscar la armonía social y hogareña, como bien lo expresaba su líder:

“Las mujeres sobre todo con ese sentimiento maternal y piadoso que las anima, tienen un surco personal que abrir, un consejo oportuno que dar, una lágrima amarga que enjugar, una misión de cultura que cumplir,”¹¹⁹

El ideal igualitario entre hombres y mujeres, que buscaban las feministas costarricenses, se debilitaba por la mezcla de dos énfasis argumentativos: el igualitario y el de la diferenciación sexual:

“ Lo común es que este énfasis igualitario se viera mitigado al mezclarse con el énfasis basado en la diferencia sexual femenina, el cual en contraste ponía el acento en que las mujeres pueden hacer contribuciones específicas, diferenciadas de las masculinas, debido a su función maternal y doméstica.”¹²⁰

Esta visión prevaleciente en las sufragistas costarricenses, contribuyó a que éstas no ahondaran en el análisis crítico de una sociedad patriarcal, que limitaba no sólo sus derechos políticos, entre ellos

¹¹⁸ Acuña, Angela. LaTribuna. 2/6/1934. Pags. 1-8.

¹¹⁹ Acuña, Angela. La Mujer Costarricense a través de cuatro siglos, Imprenta Nacional. San José Costa Rica, 1970.

¹²⁰ Rodríguez Saénz, Eugenia. Nicolasa ¿Habrased visto cosa igual...? Los Discursos sobre Mujeres y Participación Política en Costa Rica. (1919-1949) En prensa.

la conquista del sufragio, sino también los derechos económicos, sociales y culturales de amplias mayorías. Si bien no estaba entre sus objetivos ir más allá de la lucha por el sufragio, ya que por su condición de clase no interiorizaban la problemática social y de género en una forma integral, se perdió la posibilidad sobre todo en los sectores de base, entre los cuales se encontraban un importante número de maestras, de generar un movimiento feminista de masas contestatario, más vigoroso y comprometido.

Sin embargo la Liga feminista, pese a sus limitaciones, algunas de ellas producto no sólo a su extracción de clase, sino también del contexto social de la época, de la visión de mundo que prevalecía y del incipiente desarrollo de las ideas feministas, logró agrupar, como hemos visto, a un número significativo de maestras, especialmente de San José, quienes fueron claves en la lucha por alcanzar el derecho al voto femenino.

En ocasión de habersele otorgado el título de Mujer del Año a la maestra Guillermina Bello de Villalobos, expuso la Licenciada Acuña los siguientes criterios, que reflejan la importancia que las maestras tenían en el movimiento sufragista:

“No puedo asociar a Guillermina con los mejores momentos de mis luchas por la emancipación de las mujeres. Siempre prestó su ayuda incondicional....se puso a la vanguardia de mis empeños a fin de despertar de su indiferencia a la mujer costarricense, que hasta entonces no había pensado que había un mundo nuevo para ella y seguía como único derrotero, aquel por donde habían transitado sus madres y sus abuelas.”¹²¹

La Liga Feminista creó en las maestras nuevas expectativas, amplió su radio de acción participativa, propició el interés por formar parte activa en otras organizaciones, especialmente, en aquellas que se encontraban bajo la influencia de su líder máxima. Así por ejemplo, cuando en 1940 se funda en Costa Rica la Mesa Panamericana, en la Escuela América, las maestras, muchas de ellas activistas de la Liga, nuevamente son la mayoría.¹²²

La Liga Feminista se constituyó en la primera organización de mujeres costarricenses con el concurso fundamental de las maestras, su base de sustentación. Posibilitó que ellas adquirieran experiencias organizativas e inéditas formas de lucha, contribuyó efectivamente, a que las maestras tuvieran un espacio de encuentro y reflexión que les permitiera expresarse y asumir en las décadas posteriores, en diferentes organizaciones y frentes de lucha un papel protagónico. La Liga

¹²¹ Acuña, Angela. La Mujer Costarricense a través de cuatro siglos, Imprenta Nacional. San José Costa Rica, 1970. Pag.418

¹²² Idem. Pag.123.

Feminista propició que se desarrollara la consciencia social de las maestras y de las mujeres en general, en relación con la marginación, especialmente política, en que se encontraban.

Pusieron sobre el tapete de discusión, aún sin proponérselo, elementos de base para la valorización del papel social de las mujeres en el espacio doméstico y en la esfera pública.

Finalmente, es necesario señalar que el legado de las luchas sufragistas se constituye en raíz y herencia reivindicativa, que recogen y alientan la lucha en el presente, de un sector importante de mujeres costarricenses, lideradas por intelectuales de la clase media, por alcanzar efectivamente la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres en el campo social, político, económico y cultural.

BIBLIOGRAFÍA

Acosta García. Julio. **El Porvenir de la Mujer**. Editorial Gutemberg. San José, Costa Rica. 1928.

Aguilar Hernández Marielos. **Carlos Luis Fallas su época y sus Luchas**. Editorial Porvenir. San José, Costa Rica .1983.

Alvarado Vega. Oscar. **El discurso político en Carmen Lyra y la incidencia de las ideas comunistas en la sociedad costarricense. 1999**. En prensa.

Amorós. Celia **Historia de la Teoría Feminista**. España. Instituto de Investigaciones Feministas. Universidad Complutense, 1972.

Barahona. Macarena. **Las Sufragistas de Costa Rica**. Editorial Costa Rica, San José Costa Rica. 1994.

Bebel. Augusto. **La mujer y el Socialismo**. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana Cuba. 1979.

Botey y Cisneros. **La crisis de 1929 y la fundación del Partido Comunista de Costa Rica**. Editorial Costa Rica. San José, Costa Rica, 1984.

Calvo, Yadira. **A la mujer por la palabra**. Editorial de la Universidad Nacional. San José, Costa Rica.1990.

Calvo Yadira. **Forjadora de estrellas**. Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer....

- Contreras.Gerardo. **Esbozo Histórico del SEC (Sindicato de Educadores Costarricenses)**. Imprenta Nacional. San José, Costa Rica. 1994.
- Chase. Alfonso. **Relatos escogidos**. Editorial Costa Rica. San José, Costa Rica,1977.
- De la Cruz Vladimir. **Las luchas Sociales en Costa Rica**. Editorial Costa Rica-U.C.R. San José, Costa Rica.1984.
- Fallas. Carlos Luis. **Mamita Yunai**. Editorial Costa Rica. San José, Costa Rica .1995.
- Fischel.Astrid. **Consenso y represión. Interpretación socio-política de la educación costarricense**. Editorial Costa Rica. San José, Costa Rica.1987.
- Ferreto Adela **Crónicas de un Tiempo**. Editorial Costa Rica.San José, Costa Rica. 1978.
- Ferreto Arnoldo. **Vida militante**. San José, Costa Rica, Editorial Presbere.1984.
- Flores Salazar. Lorena. **Participación Política de las Mujeres en la Década de los Cuarenta en Costa Rica. Proyecto de Investigación. UNA- UCR. 1998**.
- González, Luisa. Sáenz, Carlos Luis. **Carmen Lyra**. Departamento de Publicaciones. Ministerio de Cultura Juventud y Deportes. San José, Costa Rica.1977.
- Garrón de Doryan. **Joaquín García Monge**. Departamento de Publicaciones Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. San José, Costa Rica. 1971.
- González. Luisa. **A Ras del Suelo**. Editorial Costa Rica. San José, Costa Rica. 1972..
- Kolontay Alejandra. **Autobiografía de una mujer sexualmente emancipada**. Prólogo de Germaine Greer. Ediciones de Bolsillo. Editorial Anagrama. Barcelona, Madrid.1980.
- Kolontay. Alejandra. **La mujer Nueva y la moral sexual**. Prólogo de Carmen Parrondo. Editorial Ayuso. Madrid, España.1976.
- Lamas Marta **La construcción cultural de la diferencia social**. FUEG. Editorial Universidad autónoma de México.1996
- León Edwin. **Una Universidad en una ciudad de maestros**. Editorial UNA. San José, Costa Rica. 1882.
- Lyra Carmen. **Obras Completas. Tomo I**. Editorial Patria Libre. San José, Costa Rica 1973.

- Monge Alfaro. Carlos. **La educación: fragua de nuestra democracia.** Editorial Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica. 1974.
- Palmer Steven y Rojas Gladys. **Educando a las señoritas: Formación Docente, Movilidad Social y Nacimiento del Feminismo en Costa Rica. (1985-1925).** En: Educando a Costa Rica. En Prensa.
- Mora Rodríguez. Arnoldo. **El ideario de Don Joaquín García Monge.** Editorial Costa Rica . San José, Costa Rica. 1990.
- Mora Carvajal. Virginia. **Rompiendo Mitos y Forjando Historia. Mujeres Urbanas y Relaciones de Género en el San José de los años Veinte.** Tesis para optar por el grado de Magister Scientiae en Historia. U.C.R. 1998.
- Oreamuno Yolanda. ¿Qué hora es? . En: **El ambiente tico y los mitos tropicales.** Editorial Fundación. Universidad Nacional. 1999.
- Prieto. Emilia. **Mi pueblo.** Editorial Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica. 1991.
- Rodríguez Sáenz. Eugenia. **Entre silencios y voces. Género e Historia en América Central (1750-190).** Editorial Porvenir. San José, Costa Rica. 1997.
- Rodríguez Sáenz Eugenia. **Nicolasa ¿ habrase visto cosa igual.. ?Los Discursos sobre Mujeres y Participación Política en Costa Rica (1910-1949).** En prensa.
- Quesada. Juan Rafael. **Educación en Costa Rica. 1821-1840.** Editorial UNA. San José, Costa Rica. 1993.
- Quesada Soto. Alvaro. **La voz desgarrada. La crisis del discurso oligárquico y la narrativa costarricense.(1917-1919)**
- Solano Arias.Marta E. **Las sufragistas de la Liga Feminista Costarricense.** Proyecto de Investigación de Tesis. Maestría en Estudios de la Mujer. U.C.R. 1998.
- Vázquez Vargas Magdalena. **Adela Ferreto: construyendo un mundo entre el temor y la esperanza.** Tesis para optar al grado de magister litteratum en el Pragrama de Estudios de Posgrado en Literatura de la U.C.R.
- Zúñiga Díaz. Francisco.**Carlos Luis Sáenz. El escritor, el educador y el revolucionario.** Editorial Zúñiga y Cabal. San José, Costa Rica. 1991.

Entrevistas :

Luisa González González.

Alicia Albertaazzi Herrera.

Nidia Sáenz

Elsa Sáenz Ferreto

Clemencia Valerín.

María Eugenia Dengo.

Fuentes Primarias:

Archivo Nacional: Series Congreso y Educación . Años 1930-1940.

Prensa escrita:

Diario de Costa Rica. La Tribuna y Trabajo. Años 1930-1939.

Archivos personales de Angela Acuña de Chacón . Instituto de Estudios de la Mujer (I.E.M.).

Universidad Nacional.

Parte de los archivos personales de la maestra Luisa González.